



# MEMORIA DE LABORES

Ejercicio Fiscal **2023**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLANDI-  
Guatemala, diciembre 2023

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>i</b>
<b>1 Naturaleza Jurídica Institucional</b> .....	<b>1</b>
<b>2 Marco Estratégico Institucional</b> .....	<b>2</b>
<b>3 Mandatos y Ámbitos de Gestión</b> .....	<b>5</b>
<b>4 La Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y principales logros del MINFIN 2023</b> .....	<b>7</b>
<b>4.1 Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad</b> .....	<b>7</b>
4.1.1 Viceministerio de Ingresos y Evaluación Fiscal .....	8
4.1.2 Viceministerio de Administración Financiera .....	21
<b>4.2 Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo</b> .....	<b>39</b>
4.2.1 Despacho Ministerial .....	39
4.2.2 Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado .....	50
4.2.3 Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas .....	62
<b>5 Ejecución Presupuestaria</b> .....	<b>78</b>

## PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) muestra los principales logros institucionales alcanzados durante el ejercicio fiscal 2023, en el marco de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, específicamente en atención a dos pilares de dicha política con los cuales ha interactuado el MINFIN desde su creación, siendo éstos: 1) Economía, competitividad y prosperidad y 2) Estado responsable, transparente y efectivo; en igual forma, en atención a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032; a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y en particular al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 del MINFIN.

En lo que respecta al **Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad**, se destaca la importancia de la política fiscal dentro de la política económica, siendo su principal función la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica. En el caso particular de los objetivos sectoriales estratégicos que, por su naturaleza le corresponden al MINFIN en el marco del Pilar 1, se encuentran los objetivos relacionados con la estabilización de macroeconomía, sistema financiero, el fortalecimiento de la situación financiera del Estado y la priorización del gasto e inversión.

En relación al **Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo**, se orientó el apoyo a la mejora del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas, todos elementos fundamentales para combatir el flagelo de la corrupción; con este pilar la Política General de Gobierno, se enfocó especialmente en la experimentación y transformación, donde el Estado responda a las necesidades de la población y contribuir a mejorar los indicadores sociales. Entre los objetivos estratégicos de este pilar con los cuales el MINFIN se articuló en este pilar, se encuentran la transparencia y control, y rendición de cuentas, por medio de un

adecuado control interno y la revisión de aspectos presupuestarios y, la implementación de eficientes procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitieran atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos.

Finalmente, dejar plasmada en esta Memoria de Labores la importancia y utilidad que representó para el MINFIN durante el año 2023, disponer de un PEI debidamente alineado con la PGG y actualizado de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como una de las principales herramientas de planificación, que se constituyó en el marco orientador de una visión de mediano y largo plazo, donde se visualiza al MINFIN como una institución financiera innovadora, de vanguardia, eficiente, transparente y altamente productiva para la gestión de las finanzas públicas, cuya misión está orientada a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, egresos y la deuda pública y que contribuyó al alcance de la PGG, especialmente a los pilares de Economía, Competitividad y Prosperidad, y Estado Responsable, Transparente y Efectivo.



## 1 Naturaleza Jurídica Institucional

Desde el año 1971, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) cambió la denominación jurídica con la aprobación del Decreto Número 106-71 del Congreso de la República, el cual le asigna las funciones de formular la política fiscal y financiera de corto, mediano y largo plazo.

A partir de ese momento, las dependencias del MINFIN fundamentaban las funciones y atribuciones en el Acuerdo Gubernativo No. M. de F.P. 5-72, Reglamento de la Ley del Ministerio de Finanzas Públicas. Cabe indicar que después de varios intentos por establecer un reordenamiento relacionado con el cobro de los impuestos, se creó, el 28 de diciembre de 1978, la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, como responsable de elaborar el catastro nacional de las propiedades inmuebles, así como el mantenimiento del mismo.

Ante los cambios y modernización que exigía esa época a la administración de las finanzas públicas, de conformidad con el artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. M. de F.P. 5-72, a la Dirección General de Rentas Internas le correspondía el control, recaudación y fiscalización de los impuestos que recaían sobre los inmuebles, por lo cual de manera funcional resultó conveniente trasladar a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, los controles de los impuestos de Alcabala, Herencias, Legados y Donaciones e Impuesto Territorial.

Mediante el Decreto Número 114-97 publicado el 12 de diciembre de 1997, se modificó la estructura del MINFIN; posteriormente se emitió el Reglamento Orgánico Interno contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 476-2000, modificado en el año 2008 mediante el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008. El 4 de febrero de 2014 se publicó una modificación al Reglamento Orgánico Interno según el Acuerdo Gubernativo Número 26-2014.

El actual marco normativo que rige el funcionamiento del MINFIN es la Constitución Política de la República de Guatemala; el Decreto Número 114-97, Ley del Organismo

Ejecutivo; el Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

## 2 Marco Estratégico Institucional

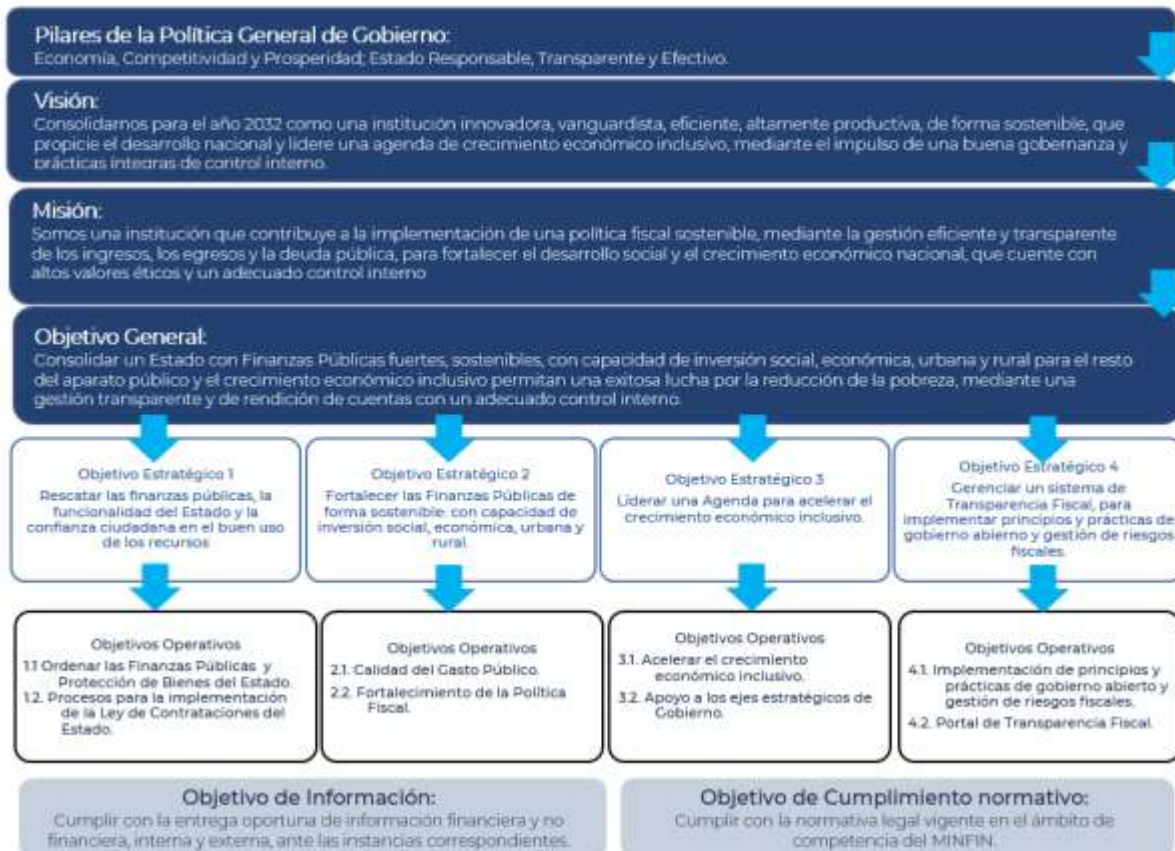
El Marco Estratégico del MINFIN se estructura de acuerdo al PEI 2020-2026, donde se definen las acciones de mediano y largo plazo en función a las prioridades de la PGG, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, los ODS y las PND que permiten al Ministerio definir las acciones estratégicas para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos; en el esquema que se presenta en la página siguiente se muestran los principales elementos de marco estratégico institucional.

Cabe indicar que en el PEI 2020-2026 del MINFIN, se observa una **visión** financiera innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, sostenible, con orientación al desarrollo nacional, liderando una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza. En igual forma una **misión** orientada a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante una gestión eficiente y transparente de los ingresos, egresos y la deuda pública, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo social y crecimiento económico nacional para lo cual se cuenta con altos valores éticos.

En la figura siguiente, en el marco de la PGG, se muestran los dos pilares de dicha política, sobre los cuales recaen las principales funciones del MINFIN y los correspondientes objetivos (general, estratégicos y operativos) que orientan las principales acciones ministeriales.

Figura 1

MINFIN: PGG, Visión, Misión, Objetivos General, Estratégicos y Operativos  
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del MINFIN. Año 2023.

Tabla 1

Matriz de Objetivos y Resultados Intermedios y Final 2020-2026  
Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Finanzas Públicas

Objetivos Estratégicos	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Para el año 2026, se ha mantenido el Gasto Social en 40%(**) de la ejecución del gasto público.
Rescatar las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos	Para el año 2020, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 30% en los Gobiernos Locales	Para el año 2021, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 36% en los Gobiernos Locales	Para el año 2022, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 42% en los Gobiernos Locales	Para el año 2023, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 48% en los Gobiernos Locales	Para el año 2024, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 53% en los Gobiernos Locales	Para el año 2025, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 59% en los Gobiernos Locales	Para el año 2026, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 65% en los Gobiernos Locales	
Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible con capacidad de inversión social, económica, urbano y rural	Para el año 2020, el Gasto Público (Corriente y de Capital) fue de 15.6% respecto del PIB	Para el año 2021, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.4% respecto del PIB	Para el año 2022, el Gasto Público (Corriente y de Capital) se estima en 14.3% respecto del PIB	Para el año 2023, el Gasto Público (Corriente y de Capital) se estima en 13.9% respecto del PIB	Para el año 2024, el Gasto Público (Corriente y de Capital) se estima en 13.7% respecto del PIB	Para el año 2025, el Gasto Público (Corriente y de Capital) se estima en 13.4%(**) respecto del PIB	Para el año 2026, el Gasto Público (Corriente y de Capital) se estima en 13.2%(**) respecto del PIB	
Liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo	Para el año 2020, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.1% del PIB	Para el año 2021, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2022, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 11.4% del PIB	Para el año 2023, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.9% del PIB	Para el año 2024, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.9% del PIB	Para el año 2025, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 11.0%(**) del PIB	Para el año 2026, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 11.7%(**) del PIB	
Gerenciar un Sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de Gobierno Abierto y gestión de riesgos fiscales	Al finalizar el año 2020, el MINFIN habrá logrado implementar en un 90% el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal (4to. Plan)	Al finalizar el año 2021, el MINFIN habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan Nacional de Gobierno Abierto (5to. Plan).	Al finalizar el año 2022, el MINFIN habrá logrado proporcionar acompañamiento y asesoramiento a las entidades responsables en la implementación del 60% de los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal en la gestión pública y presupuesto del Estado del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (5to. Plan).	Al finalizar el año 2023, el MINFIN habrá logrado proporcionar acompañamiento y asesoría al 100% de las entidades públicas y organizaciones de sociedad civil que participan en el Comité Técnico de Gobierno Abierto, durante la fase de implementación del quinto plan de acción nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.	Al finalizar el año 2024, el MINFIN habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6to. Plan).	Al finalizar el año 2025, el MINFIN habrá logrado implementar en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6to. Plan).	Al finalizar el año 2026, el MINFIN habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (7mo. Plan).	

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Ministerio de Finanzas Públicas, Año 2023

(\*\*) Esta cifra podrá ser modificada por el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2027 en la elaboración de las proyecciones del Banguat y Sat pendientes de aprobarse por Junta Monetaria.



### 3 Mandatos y Ámbitos de Gestión

La Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, artículo 35 indica que al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la recaudación y administración de los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

En ese sentido, el Ministerio para atender su mandato, se organiza por ámbitos de gestión, para el cumplimiento de sus funciones, como se muestra en la tabla siguiente.

**Tabla 2**

Ministerio de Finanzas Públicas

Ámbitos de Gestión Estratégica

Mandato	Ámbitos de Gestión Estratégica		Funciones
	Específico	Integrado	
El Ministerio de Finanzas Públicas es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la Política Fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión del financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.	Gestión Fiscal	Gestión de los Ingresos	Formulación de la Política Fiscal
	Gestión de la Transparencia Fiscal		Coordinar la política de transparencia fiscal, estándares internacionales sobre transparencia fiscal y enlace gubernamental con otras instancias
	Gestión de la Tesorería Nacional		Normas para desconcentración en la percepción de los ingresos
			Programación de los flujos de ingresos y egresos públicos
	Gestión Presupuestaria	Gestión de los Egresos	Control de fondos y valores públicos
			Programación de los flujos de egresos
			Formulación de la Política Presupuestal
			Registro consolidado de la ejecución presupuestaria
Gestión de Fideicomisos		Evaluación de la ejecución presupuestaria	
		Gestionar la constitución, modificación, extinción y liquidación de fideicomisos con recursos del Estado, regulando y registrando su operación	

Mandato	Ámbitos de Gestión Estratégica		Funciones
	Específico	Integrado	
	Gestión de Adquisiciones del Estado	Gestión de los Egresos	Adquisiciones públicas, normativas, contratos abiertos, subasta electrónica inversa, administración de Guatecompras.
	Gestión de Formación en Adquisiciones del Estado		Diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación para entidades del sector público y privado
	Gestión de Proveedores del Estado		Registrar personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado
	Gestión de Crédito Público	Gestión de la Deuda Pública	Programar, gestionar, negociar y contratar, registrar y supervisar las operaciones de financiamiento externo y endeudamiento interno
			Administrar la deuda pública interna y externa
	Gestión del Patrimonio	Patrimonio del Estado	Registro de bienes y activos del Estado
			Catastro y avalúos de bienes inmuebles
	Gestión Contable	Contabilidad del Estado	Cierre contable, registros contables y liquidación del presupuesto
			Normas de Contabilidad Pública, Administración del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) y del Sistema de Clases Pasivas del Estado
	Gestión Interna	Administración del MINFIN	Gestión de Administración Financiera
			Gestión del Recurso Humano
			Gestión de Asuntos Administrativos
			Gestión de Tecnologías de la Información
			Gestión del Taller Nacional de Grabados en Acero
		Asesoría Despacho Ministerial	Gestión de la Asistencia Financiera Municipal
			Gestión de Asesoría Específica
Gestión de Asesoría Jurídica			
		Gestión de Comunicación Social	
		Gestión de Planificación y Desarrollo Institucional	

Mandato	Ámbitos de Gestión Estratégica		Funciones
	Específico	Integrado	
			Gestión de Secretaría General
			Gestión de Auditoría Interna

Fuente: Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

## 4 La Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y principales logros del MINFIN 2023

En la Memoria de Labores correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del MINFIN, se muestran los principales logros y resultados institucionales durante el cuarto año de gestión de la actual administración, orientados a dar cumplimiento a las prioridades de gobierno que forman parte de la PGG 2020-2024.

Los logros y resultados son el producto de la puesta en marcha del Plan Operativo Anual (POA) 2023, vinculados a la PGG, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, a los ODS y a las PND.

En ese sentido, la presente Memoria de Labores incorpora los principales logros y resultados institucionales enmarcados en dos pilares vinculados a la PGG siendo éstos: 1) Economía, Competitividad y Prosperidad, y 2) Estado Responsable, Transparente y Efectivo; cabe indicar que los logros se presentan de acuerdo a la estructura orgánica del Ministerio relacionada con el Despacho Superior Ministerial y los Viceministerios.

### 4.1 Pilar 1: Economía, competitividad y prosperidad

El Pilar 1 Economía, Competitividad y Prosperidad, hace énfasis en la importancia que tiene la política fiscal dentro de la política económica, siendo su principal función la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica.

Dentro de los objetivos sectoriales y acciones estratégicas que le corresponde atender

al MINFIN de acuerdo al pilar en referencia, se encuentran los objetivos de:

- 1) Mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero, con especial atención a las acciones estratégicas relacionadas con la estabilidad del sistema financiero; articular la política macroeconómica y financiera con los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental;
- 2) Fortalecer la situación financiera del Estado y priorizar el gasto e inversión, para lo cual debe participar en la ejecución de acciones estratégicas como las siguientes: priorizar el gasto público conforme al modelo de desarrollo propuesto en las áreas de educación, salud, nutrición, infraestructura, seguridad y justicia; orientar la inversión pública hacia áreas estratégicas que promuevan la visión de desarrollo; mantener niveles adecuados de déficit fiscal acordes a la estabilidad macroeconómica; fomentar la transparencia y rendición de cuentas con un adecuado control interno; impulsar una estrategia masiva de educación fiscal; facilitar un marco jurídico, tributario y fiscal mediante las modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado y Ley Orgánica del Presupuesto; promover políticas fiscales que incentiven el aparato productivo y el uso de tecnologías limpias que contribuyan a la conservación del ambiente.

#### **4.1.1 Viceministerio de Ingresos y Evaluación Fiscal**

El Viceministerio de Ingresos y Evaluación Fiscal, es el responsable de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política fiscal.

##### **4.1.1.1. Ingresos**

El 2023 fue un año marcado por las elecciones generales de Guatemala, las cuales contribuyen a consolidar el proceso democrático, eligiéndose al presidente y vicepresidente, 160 diputados al Congreso de la República, 340 alcaldes municipales y 20 diputados al Parlamento Centroamericano.

Se continuó con la política de otorgar algunos subsidios necesarios ante la persistente inflación del primer cuatrimestre que fue provocada por el relajamiento de la política monetaria en muchos países entre 2020-2021, para estimular la economía producto

de la pandemia del COVID-19 y por el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, al cual en este año se sumó la guerra en el Medio Oriente entre Israel y Palestina.

En febrero de 2023 se alcanzó el nivel más alto de la inflación ubicándose en 9.92%, lo cual derivó en la necesidad de continuar con dos subsidios, uno de ellos al precio del gas propano y el otro, la ampliación del apoyo social de la tarifa eléctrica. Además, la alta inflación incidió también en la política monetaria, con incrementos en la tasa líder que buscaban contener las expectativas inflacionarias, por ende, encareciendo el costo del endeudamiento público. Esto derivó en la búsqueda de ventanas de oportunidad en el mercado internacional, siendo la primera vez en la historia que se realizaron 2 colocaciones de Eurobono en fechas diferentes en un mismo año, logrando condiciones financieras que se consideraron favorables, sacando con ello ventaja por la credibilidad internacional de la que goza Guatemala en los mercados financieros externos.

Después de la expansión de la política fiscal que se dio en 2022, se buscó un desempeño fiscal más moderado, los ingresos tributarios continuaron reportando una mejora significativa, lo cual ubicó la carga tributaria en torno al 12.0%, esto como resultado de las acciones administrativas emprendidas por parte de la administración tributaria, que han permitido superar la fuerte caída observada en 2020. Entre estas medidas relevantes, algunas realizadas desde 2020, destacan: implementación de la Factura Electrónica, uso de sistemas para ExenIVA y constancias de adquisición de insumos, se inició con el desarrollo del sistema de retenciones de ISR, implementación del RTU Digital, automatización del registro de operadores, fortalecimiento de la integración y facilitación del comercio de Centro América, y la simplificación, automatización y transparencia en el ingreso y salida de carga; en la fiscalización se programaron auditorías y se desarrolló un anexo al formulario de declaración jurada anual del ISR, entre otras.

## Dirección de Análisis y Política Fiscal

### Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal

- Alrededor de 200 reportes de estadísticas fiscales, los cuales tuvieron una periodicidad de entrega diaria. Durante 2023 el reporte de estadísticas fiscales se acompañó del informe de cápsulas económicas que incluyen una sección de noticias sobre lo más relevante en el entorno económico a nivel mundial; una sección sobre el comportamiento de los principales commodities internacionales, y nacionales e información de los mercados internacionales, y un resumen ejecutivo de estadísticas sobre lo más relevante en cuanto a la evolución de la pandemia COVID-19.
- Alrededor de 214 reportes de recaudación tributaria y no tributaria, siendo la periodicidad de entrega diaria.
- Elaborados 12 reportes sobre la estimación de los ingresos tributarios en base caja, e ingresos no tributarios en base devengado, en apoyo a la Tesorería Nacional, con una periodicidad de entrega mensual.
- Once informes de las finanzas públicas que contienen lo más relevante acontecido durante el mes vencido, siendo la periodicidad de entrega mensual.
- Elaborados 50 reportes sobre el seguimiento de la política monetaria y fiscal, con una periodicidad de entrega semanal.
- Elaborado el informe de desempeño de la política fiscal sobre lo más relevante acontecido durante el año inmediato anterior y las perspectivas para el nuevo año, con periodicidad anual.
- Se cuenta con un informe de Marco Fiscal de Mediano Plazo, siendo un documento elaborado como herramienta de apoyo para el análisis de las principales variables asociadas a la política fiscal para un período multianual de cinco años (2024-2028), con el propósito de fortalecer la credibilidad de las finanzas públicas.
- Dos informes sobre el tema de riesgos fiscales, con una periodicidad de entrega anual, de los cuales uno acompaña la separata del Proyecto de Presupuesto de

Ingresos y Egresos y el otro relacionado con temas de una mayor apertura publicado en el portal web del Ministerio de Finanzas Públicas.

- Fueron realizadas 11 publicaciones de cifras estadísticas financieras con información de ingresos, egresos y la situación financiera, con una periodicidad mensual.
- Se cuenta con una publicación de cifras estadísticas financieras con información de ingresos, egresos y la situación financiera durante el año vencido y que se agrega a una serie de 20 años.
- En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, la Dirección participó en reuniones de manera virtual y presencial, lográndose avances en temas de apertura arancelaria, habiéndose proporcionado información estadística sobre comercio exterior para dichas reuniones.
- Se atendieron reuniones presenciales y virtuales de la Comisión Nacional de Estadística, en las cuales se discutieron puntos relevantes sobre los resultados del Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, entre otros; la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF) participa como delegado suplente en dichas reuniones.
- Se fortaleció el análisis de sostenibilidad fiscal al incluir detalles de la situación actual de la deuda pública y proyecciones de los principales sistemas de pensiones, en particular el Sistema de Clases Pasivas del Estado y el Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. Los resultados de los análisis y modelos se presentaron en el Informe de Riesgos Fiscales.
- Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional sobre el Informe del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028, se amplió en la sección del Entorno Macroeconómico el análisis cualitativo del entorno internacional para incluir indicadores fiscales de la economía mundial.
- Se brindó apoyo técnico en materia de inversiones como representantes del Ministerio de Finanzas Públicas, en la Unidad de Inversiones de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED).

- Para el Informe de Riesgos Fiscales fue utilizada por primera vez la Herramienta de Evaluación de Riesgo Fiscal (Fiscal Risks Toolkit -FRAT-, por sus siglas en inglés) diseñada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), esta herramienta permite contar con una visión general de los diferentes riesgos fiscales analizados, evaluar la materialización de los riesgos en los últimos años en Guatemala.
- Complementados los análisis de riesgo macroeconómico con la inclusión de proyecciones probabilísticas de gasto. En cuanto a esta recomendación, se amplió el análisis de los riesgos macroeconómicos tanto de la economía doméstica como de los asociados al comportamiento del sector externo. Se mejoró el análisis relacionado con las desviaciones establecidas en los presupuestos multianuales de las variables fiscales (ingreso, gasto, déficit fiscal). Asimismo, se incluyó un análisis relacionado al impacto en el mediano plazo en las variables fiscales ante desviaciones en el crecimiento económico, inflación, tipo de cambio, tasa de interés, precios del petróleo crudo (WTI), entre otros. Dicho análisis trasciende el tema de gasto público e incluye también el impacto en los ingresos fiscales, el déficit y la deuda pública.
- Complementados los análisis de riesgos específicos en el informe de riesgo fiscal incluyendo apartados sobre los temas del sector financiero, las alianzas público privadas, los activos contingentes y las garantías. En ese sentido, se incluyó por primera vez un apartado dentro del informe de riesgos fiscales y en la separata de riesgo en el Proyecto de Presupuesto, el análisis del riesgo fiscal asociado al sector financiero y el de garantías, que incluye cuantificación, la exposición y algunas medidas de gestión implementadas con antelación. Se espera en 2024 abordar los otros temas contenidos en esta recomendación.
- Desarrolladas proyecciones de gastos de fondos previsionales para un horizonte de 30 años a partir de un escenario macro y demográfico, habiéndose elaborado proyecciones de largo plazo (30 años) sobre el crecimiento económico, evolución de la población por edad, el posible comportamiento de la deuda pública y las proyecciones del régimen de clases pasivas del Estado (Montepío) y del IVS del IGSS. Como una primera versión de un análisis de sostenibilidad fiscal.



- Recopiladas y publicadas estadísticas de los saldos y flujos de minería e hidrocarburos, con apoyo del Ministerio de Energía y Minas, se complementó el análisis de este riesgo con información proveniente de contratos vigentes de exploración y explotación petrolera, con la producción nacional de petróleo y gas natural, así como las reservas de petróleo crudo y las proyecciones de ingresos de la producción nacional del crudo.

### **En Materia de Estadísticas de Finanzas Públicas de Acuerdo a Estándares Internacionales**

- El MINFIN, continuó con el proceso de fortalecimiento de la transparencia y de los instrumentos que se utilizan en el análisis de la política fiscal a través del seguimiento al Plan de Implementación de Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Recibidas dos asistencias técnicas por parte del Centro Regional de Asistencia Técnica del FMI para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) enfocadas en las estadísticas, la primera de ellas sobre los balances generales que fueron compilados para el Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y el Gobierno Central Consolidado, mientras que la segunda de estas asistencias se enfocó en la compilación de las Sociedades Públicas Financieras.
- Se contó con el apoyo de United States Agency for International Development (USAID) a través de la agencia Development Alternatives Incorporated (DAI-Global) para dar seguimiento al convenio de intercambio de información entre el MINFIN y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
- En la Mesa Técnica sobre la Carga Tributaria en Guatemala, presidida por el MINFIN y con la participación de la SAT, BANGUAT, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y del Ministerio de Economía (MINECO) se brindó seguimiento a los esfuerzos para alcanzar la meta de recaudación correspondiente al año 2023, como resultado específico el nivel de recaudación siempre fue positivo, en relación a lo planificado.

## **Elaboración de informe de seguimiento 2023, requerido por el Foro Global de la OCDE**

- Con relación al Plan de Implementación de Estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se otorgó seguimiento al Plan de Acción Conjunto Elaborado con el Foro Global para atender las Recomendaciones de la Última Evaluación por Pares.
- De acuerdo a lo requerido por el Foro Global y como parte del Plan de Implementación de Estándares de la OCDE se realizaron reuniones de trabajo entre el MINFIN y la SAT, con el propósito que el informe de estas instituciones fuera finalizado satisfactoriamente según lo solicitado por el referido Foro Global.

## **Foro de la Declaración de Punta del Este**

- Guatemala en su calidad de país signatario de la Iniciativa conjunta de los países latinoamericanos, denominada Declaración de Punta del Este, impulsada por el Foro Global de la OCDE; participa activamente en las actividades y/o requerimientos que la Presidencia de dicha Iniciativa plantea, durante el año 2023 se realizó una actividad importante para el país, como lo fue el llenado de la encuesta sobre el impacto de la implementación de las normas de transparencia fiscal e intercambio de información 2023.

## **Avances en la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA)**

- La Estrategia Fiscal Ambiental (EFA) articula esfuerzos tanto del sector público, privado, academia y organismos internacionales para complementar las medidas de Política Pública en temas ambientales con la Política Fiscal, durante el 2023 inició el desarrollo de las acciones establecidas en el documento denominado “Lineamientos ambientales en el Ámbito del Ministerio de Finanzas Públicas”, se

contó con el apoyo de la “Asistencia Técnica para la Transición hacia una Economía Verde en Guatemala a través de Políticas Fiscales y Económicas Verdes”, conocida como Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE).

## **Dirección de Bienes del Estado**

### **Sistema Interno de Registro de Bienes Inmuebles del Estado (SIRBIE)**

- Finalizadas las fases de conceptualización, desarrollo, control de calidad, prueba y uso del SIRBIE, el cual se encuentra en la fase operatividad y producción, este sistema se encuentra una plataforma WEB, con el propósito de consolidar y actualizar los bienes inmuebles que son propiedad del Estado, permite realizar en menor tiempo la digitación y digitalización de la información de los inmuebles; así como, visualizar documentos relacionados al momento de ser consultados digitalmente.
- El personal del Departamento de Registro del Patrimonio del Estado de esta Dirección, desarrolló la fase de migrar la información de la base de datos del Sistema Integrado Administrativo (SIAD), al SIRBIE, facilitando en forma inmediata la respuesta a los requerimientos de los usuarios internos y externos.

### **Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles (SIGERBIM)**

- Modificada la denominación de las gestiones que se generan por medio del SIGERBIM, con la finalidad de facilitar la búsqueda al momento de seleccionar la gestión que se pretende realizar por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Implementado en el SIGERBIM acciones relacionadas a la eliminación de roles adicionales, tales como, el de revisor y autorizador; lo anterior, con el propósito de mejorar el servicio al usuario solicitante, contribuyendo con ello en la agilización de las gestiones realizadas por las Unidades Ejecutoras.
- Estandarizada la redacción de las resoluciones de trámite de baja de bienes muebles destructibles en mal estado y material ferroso, adecuándolas a lo establecido en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 4 de mayo de 2023.

### **Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Contraloría General de Cuentas (CGC)**

- Se logró un efectivo control y actualización de los bienes muebles del Estado, en coordinación con la CGC, a través de la emisión de la Circular Conjunta, con el propósito de mejorar los procesos de bajas de bienes muebles, observando el cumplimiento de la calidad del gasto público. Con la emisión de dicho documento se simplifican los procedimientos de baja de bienes muebles inservibles para su destrucción y el procedimiento de baja de bienes de consistencia ferrosa para la venta o permuta.
- Como resultado de la implementación de la Circular Conjunta se realizaron 95 comisiones de verificación de bienes muebles destructibles en mal estado y 91 de consistencia ferrosa, las cuales se llevaron a cabo de manera conjunta con Auditores de la CGC.
- Mediante el Oficio Circular No. DBE-19-2023, de fecha 16 de octubre de 2023, se estableció el procedimiento para la recepción y traslado de bienes muebles de consistencia ferrosa dados de baja, a las instalaciones del predio designado por el MINFIN.

### **Guía de Usuario del Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles (SIGERBIM)**

- Mediante Oficio Circular No. 20-2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó la Guía de Usuario del SIGERBIM de la Dirección de Bienes del Estado del MINFIN; para que los usuarios cuenten con una guía de fácil acceso para la utilización del sistema, lo que permitirá que las entidades de Gobierno Central, y en lo que fuere aplicable a las descentralizadas y autónomas, generen en línea resoluciones de confirmación de propiedad de vehículos y de regularización de inventario de bienes muebles.

## Capacitaciones

- El Departamento de Adjudicación y Legalización de Bienes Muebles, capacitó de forma virtual a 400 entidades del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, con respecto al manejo y uso del SIGERBIM, enfocándose específicamente, al procedimiento de baja de bienes muebles en mal estado; además, se hicieron demostraciones sobre el uso de la plataforma en relación a la forma del ingreso de la información, carga de documentos y la forma de utilizar el módulo de seguimiento de gestiones.
- La Dirección de Bienes del Estado conjuntamente con la CGC, capacitó a las entidades del Sector Público, respecto a los lineamientos establecidos en la circular emitida por el MINFIN y la CGC, la cual se llevó a cabo el 8 de junio del presente año.
- El Departamento de Gestión y Legalización desarrolló capacitaciones de forma virtual a Municipalidades de la República de Guatemala, entidades del Estado, descentralizadas y autónomas, sobre los procesos de regularización y legalización de bienes inmuebles, en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 188-2021 de fecha 27 de abril de 2021.

## **Fortalecimiento a los levantamientos topográficos de bienes inmuebles, propiedad del Estado y la impresión de planos topográficos y mapas temáticos**

- Con el propósito de aumentar la cantidad de mediciones topográficas, se adquirió una estación total de alta precisión, que permitirá determinar las áreas con mayor exactitud de los bienes inmuebles propiedad del Estado, en proceso de Donación, Adscripción, Titulación Supletoria, Usufructo y Arrendamiento, por parte del Departamento de Investigación del Patrimonio del Estado.
- Fue adquirido un plotter de amplia calidad, con el cual se logra la impresión de planos topográficos y mapas temáticos a gran escala, los cuales forman parte del expediente y permiten una correcta interpretación de la información recopilada en

campo, por parte de las entidades que intervienen en el proceso de legalización de los bienes inmuebles propiedad del Estado.

**Implementación de la Guía de Requisitos para diseñar y redactar documentos modelos que serán utilizados en la tramitación de expedientes para regularización y legalización de bienes inmuebles propiedad del Estado.**

- Elaboradas las Guías de requisitos para cada una de las figuras descritas en la normativa, con el fin que las entidades tengan modelos de la documentación a presentar en cada diligencia y facilite la gestión ante esta Dirección. Las cuales se encuentran en fase de aprobación.

**Resultados obtenidos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, en materia de: arrendamiento de bienes inmuebles**

- Por medio de la celebración de contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles, se mejoraron los ingresos del Estado, respecto del año anterior a través del seguimiento de cobros en concepto de arrendamiento, recaudando en el mes de noviembre de 2023, un monto de Q851,853.05 y para el mes de diciembre se tiene proyectado recibir la cantidad de Q953,310.57, cerrando el presente ejercicio fiscal con ingresos por este concepto de Q9,862,037.11.

**Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles**

- En concepto de Herencias, Legados y Donaciones se proyectó recaudar Q20,000,000.00, superándose la meta al día 30 de noviembre de 2023 por un monto de Q14,000,000.00.
- En febrero de 2023, se implementó el recibo SAT-9050, por medio del cual los contribuyentes propietarios de bienes inmuebles que aún no se encuentran descentralizados pueden generar el recibo de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) de forma electrónica y, realizar los pagos en cualquiera de los bancos del sistema financiero nacional.

- El Departamento de Impuestos al Patrimonio, ha colaborado con el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y con la Escuela Registral de la Propiedad, impartiendo conferencias relacionadas con Aspectos Generales para el trámite de Liquidaciones Fiscales de Procesos Sucesorios, Fase Administrativa para el pago del impuesto hereditario.
- Capacitados 269 técnicos de diferentes gobiernos locales municipales, de todo el país en materia de recaudación y administración del IUSI.
- Se trasladó a municipalidades del país la cantidad de 2,297 expedientes de avalúos aprobados en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (DICABI), generando un impacto potencial de Q3,600,997.03 en la recaudación del IUSI.
- Actualizados los procedimientos de los procesos, contenidos en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.
- El Departamento de Impuestos al Patrimonio y la Dirección de Tecnologías de la Información del MINFIN coordinaron la implementación del proceso automatizado de facturación del IUSI.
- El Departamento de Registros Fiscales y la Dirección de Tecnologías de la Información del Ministerio, coordinaron la conceptualización, desarrollo e implementación del servicio virtual de certificación de carencia de bienes inmuebles y de certificación de matrícula fiscal.
- Actualizado el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.
- Difundida la prestación de servicios y productos en el aviso electrónico que promueve la DICABI por medio del portal electrónico Dicabienlinea.
- Aprobados 5,000 expedientes de avalúos que fueron presentados por valuadores particulares, que derivado de la pandemia y del retiro de personal se encontraban pendientes, fueron atendidos; a la vez fueron emitidas 9,405 resoluciones lo que permitió la actualización del valor en la matrícula fiscal.
- Aprobados 237 expedientes de avalúos de bienes inmuebles de entidades del Estado, para diferentes fines a interés de las instituciones sujetas a la Ley de

Contrataciones y otras leyes, lo que contribuyó a generar infraestructura, actualización contable y fijación de renta de bienes inmuebles públicos; en igual forma fueron emitidas 13,422 resoluciones de avalúos.

- Autorizadas 170 licencias de valuadores profesionales para que puedan desempeñarse como Valuador de Bienes Inmuebles.
- Capacitado un colaborador de la DICABI en el curso de Valuación, realizado en China (Taiwán), lo que permitirá disponer de personal con conocimientos actualizados en materia de valuación de bienes inmuebles.

### **Dirección de Fideicomisos**

- A partir de los estados financieros mensuales y los informes de ejecución cuatrimestrales, la Dirección de Fideicomisos actualiza el portal web del Ministerio de Finanzas Públicas con información financiera agregada, la cual está disponible para la consulta del público en general. La meta anual fue de 15 publicaciones.
- 12 publicaciones en el portal Web de fideicomisos públicos con información consolidada de estados financieros remitida por las unidades ejecutoras y bancos fiduciarios (diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023).
- 3 publicaciones en portal Web de fideicomisos con los Informes Cuatrimestrales de ejecución física y financiera de los fideicomisos públicos con estado contractual vigente (Tercer Cuatrimestre 2022; Primer Cuatrimestre y Segundo Cuatrimestre 2023).
- Durante el año 2023 la Dirección de Fideicomisos definió una serie de acciones que facilitaron el seguimiento a la producción generada durante el año. Por su naturaleza las acciones no están registradas en los Sistemas Informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas, no obstante, se les brinda seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección, con calidad y oportunidad.
- Emisión de Acuerdo Ministerial Número 169-2023 que reforma el Acuerdo Ministerial Número 25-2010 "A", ambos del Ministerio de Finanzas Públicas con el



cual se modifica el ámbito de aplicación del Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso de la Administración Central ya que se habilita la definición de un procedimiento específico para el registro de las operaciones de los fideicomisos públicos que reciben fondos vía transferencias corrientes y de capital (FCB y FIDEMUNI).

- Fase de conceptualización (validación y aprobación de prototipo y reglas de negocio) de la herramienta informática para el registro de ingresos y gastos de fideicomisos que reciben transferencias corrientes y de capital, concluida.
- Normativa incorporada al Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la cual habilitará la liquidación de los fideicomisos "Tormenta Tropical STAN" y "Fideicomiso para la Atención de Actividades de Interés Financiero, Económico y Social", entre otros.

#### 4.1.2 Viceministerio de Administración Financiera

El Viceministerio de Administración Financiera, es la dependencia responsable de velar por la eficaz administración de los sistemas financieros del Estado.

##### 4.1.2.1 Gastos

Por su parte, la expansión del gasto se mantuvo, aunque se desaceleró con respecto al año 2022; en 2023 inició con crecimientos interanuales altos, pero fue desacelerándose con el transcurrir de los meses. Durante el presente año, se dieron ampliaciones presupuestarias que respondieron principalmente a las actividades siguientes: a) reprogramación de obras y asignación de recursos para el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica contenida en el Decreto Número 21-2022 del Congreso de la República, "Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica"; b) cubrir a los beneficiarios del Decreto número 51-2022 del Congreso de la República, "Ley Temporal de Desarrollo Integral"; c) financiar el incremento a las jubilaciones y pensiones del Régimen de Clases Pasivas y Civiles del Estado; d) ampliaciones presupuestarias a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE); e) continuar con los

subsidios temporales; y e) fortalecimiento del programa Aporte Económico al Adulto Mayor.

Esta dinámica de los ingresos y gastos, influyó a que el déficit fiscal cerrara en 1.4% del PIB, lo cual es positivo para la conducción favorable y sostenible de la política fiscal.

Durante el período 2023, la Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF), como la dependencia encargada de proveer información relevante de índole fiscal y económica, estuvo a disposición de las autoridades superiores, dependencias del Ministerio, instituciones del sector público, privado y organismos internacionales, para proveer informes periódicos y extraordinarios, estudios, así como propuestas de política fiscal, para coadyuvar al mantenimiento de la sostenibilidad financiera del Estado.

La DAPF, focalizó sus esfuerzos en el desarrollo de sus funciones recurrentes y de proyectos estratégicos, así como la elaboración de opiniones técnico-jurídicas sobre todo aquello que pudiera llegar a tener impacto sobre las finanzas públicas, velando por el resguardo e integridad de los ingresos tributarios, la ejecución y calidad del gasto público y los niveles sostenibles de endeudamiento interno y externo.

### **Dirección Técnica del Presupuesto**

#### **Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028**

- Las instituciones del Estado presentaron su Anteproyecto a la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP), conforme lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Posteriormente, se inició con la revisión de documentos que contenía información descriptiva, física y financiera de los mismos, lo cual permitió conformar el tomo del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, presentando ante el Congreso de la República de Guatemala el 01 de septiembre para el análisis y aprobación.

- Elaborado el Proyecto de Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital, el cual también fue entregado el 01 septiembre al Congreso de la República de Guatemala, en cumplimiento al Artículo 171 literal b. de la Constitución Política de la República de Guatemala.

### **Estimación de los Ingresos para el Presupuesto Multianual**

- Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028, se realizaron varias acciones que permitieron estimar el comportamiento de los ingresos tributarios, no tributarios y de capital que obtendrá el Estado, para sustentar la asignación del financiamiento del gasto público; dichas acciones concluyen en la generación de los Techos Presupuestarios utilizados en la formulación presupuestaria de las entidades de la Administración Central.

### **Estimación de los Egresos para el Presupuesto Multianual**

- Con base en la estimación de los ingresos descritos, y de acuerdo con lo estipulado en la normativa legal vigente, Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes Específicas y Ordinarias, se establecieron los Techos Presupuestarios que fueron trasladados a las Instituciones para la elaboración de su Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028, con el fin de atender las necesidades de la población en el corto y mediano plazo.

### **Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera**

- Elaborado el Proyecto de Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera para el Ejercicio Fiscal 2024, que contiene el detalle de las asignaciones presupuestarias que forman parte del Presupuesto de Inversión Pública, el cual está constituido de la siguiente manera: formación bruta de capital fijo programada como inversión física, transferencias de capital y la inversión financiera. La información contenida se detalla por departamento, municipio,

institución, unidad ejecutora y fuente de financiamiento, el cual ascendió al monto de Q22,956.8 millones.

### **Vinculación de las Redes Programáticas a la Política General de Gobierno**

- Con el objetivo de fortalecer el proceso del plan presupuesto, se realizaron reuniones virtuales y presenciales en conjunto con la SEGEPLAN, en las que se contó con la presencia de las autoridades de los diferentes Ministerios y Secretarías del Estado, así como de Entidades Descentralizadas. En estas reuniones se revisaron y reajustaron las acciones correspondientes para el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028. Estas acciones permitieron dar cumplimiento a la metodología de Gestión por Resultados (GpR).

### **Proceso de Ejecución Presupuestaria**

- Realizado el control y revisión del gasto público, según requerimientos y espacios presupuestarios trasladados por las entidades del Sector Público.
- En el ámbito de la programación financiera, se consolidó información enviada por cada una de las entidades de la administración central, para que fueran sometidas a consideración y aprobación por parte del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP), los requerimientos de recursos financieros anuales, cuatrimestrales y mensuales, de acuerdo con los montos aprobados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. En este sentido, a diciembre se realizaron veinticinco reuniones de COPEP.

### **Alinear la planificación con el presupuesto en función de cumplir con la Política General de Gobierno (PGG)**

- Aprobadas ampliaciones al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo por Q342.6 millones; Q600.0 millones destinados a las Clases Pasivas Civiles del Estado; y, Q197.0

millones para el Instituto Nacional de Electrificación, a través de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, artículo 117 y artículo 129; y, Decreto 1-2023 Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

- Gestionadas distintas transferencias presupuestarias interinstitucionales a favor del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) por la suma de Q88.0 millones para financiar alimento complementario fortificado para el Programa Nutrin niños en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, y para garantizar el servicio de los Comedores Sociales, que brindan desayunos y almuerzos preparados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis, pobreza o pobreza extrema.
- Incrementado el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Q339.9 millones para el Programa 16 Atención al Adulto Mayor, según lo establecido en el Decreto Número 10-2023 del Congreso de la República de Guatemala, artículos 2 y 3. Este incremento se destinó principalmente al renglón de gasto 429 Otras prestaciones y pensiones, el cual se utiliza para realizar las transferencias de aporte económico de Q500.0 para dicho grupo de la población.

### **Capacitaciones y asistencia técnica**

- La DTP, impartió capacitaciones en modalidad virtual y presencial sobre temas presupuestarios; en el caso de las primeras se utilizó la plataforma Cisco Webex. Las capacitaciones se centraron en temas relacionados con: Gestión por Resultados, Lineamientos Generales para la Formulación Presupuestaria, Proceso de Formulación Presupuestaria, Proceso de Ejecución Presupuestaria, Catálogo de Insumos, Aplicación de la Ley Orgánica del Presupuesto, Presupuesto del Estado, Clasificadores Presupuestarios y Temáticos, Presupuesto por Programas y Presupuesto por Resultados. En total fueron capacitadas más de 7,500 personas

pertenecientes a las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Sociedad Civil.

- Desarrollados talleres sobre Presupuesto Abierto en modalidad híbrida; en la realización de estas actividades las entidades expusieron el avance que se tuvo durante el período 2020-2023 en términos de resultados institucionales y estratégicos, indicadores, programas relevantes, producción de bienes y servicios, objetivos, planificación y avance esperado para el Presupuesto 2024.
- Por concepto de asistencia técnica, se brindó asesoría y acompañamiento a las entidades en la implementación de la GpR en procesos de formulación y ejecución del presupuesto; en igual forma fueron atendidas consultas sobre los nuevos procedimientos que deben implementarse en el SIGES y SICOIN; también se brindó asesoría en temas específicos, como modificaciones presupuestarias, programación financiera, programación y ejecución de metas, y clasificadores temáticos.

### **Revisión de los Resultados Estratégicos**

- Los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED) tienen su fundamento en la planificación estratégica con una temporalidad de 2020-2024, y cuyo propósito es el de atender las problemáticas priorizadas del Estado, basados en el traslado de bienes y servicios de las Instituciones hacia la población vulnerable, DTP participó en las mesas técnicas, donde también fueron invitadas las entidades que por su naturaleza brindan servicios que coadyuvan intervenciones claves para el buen desarrollo de los modelos de gestión, dentro de las mesas se pueden mencionar i) Formalidad del Empleo, ii) Carga Tributaria, iii) Energía Eléctrica, iv) Gasto Social, v) Crecimiento del PIB, entre otras.

### **Tickets de sistema de atención al usuario**

- En el ejercicio fiscal 2023, se atendió un total de 962 tickets; del total aproximadamente el 61% correspondieron a entidades de Administración Central, 33% a entidades Descentralizadas, 2% a entidades Autónomas y el 4% restante a

temas que fueron reportados por todas las entidades de Sector Público. Es importante indicar que los casos en los que existía algún error informático fueron resueltos con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) de este Ministerio.

### **Insumos**

- Fueron atendidos más de 21,000 tickets de insumos, de este total aproximadamente el 48% correspondió a la Administración Central, el 16% a las entidades descentralizadas y el 36% a las entidades autónomas.

### **Ley de Acceso a la Información Pública**

- En la DTP fueron atendidas más de 63 solicitudes de acceso a la información pública relacionadas al presupuesto, considerando lo que establece el Decreto Número 57-2008, que garantiza al ciudadano el derecho a tener acceso a la información de la administración pública, con lo que se busca la transparencia del gasto.

### **Desarrollos Informáticos y mejoras de sistemas**

- Actualizados el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria 4ª Edición y el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala 7ª Edición.
- Realizados desarrollos en el Módulo de Catálogo de Insumos del Sistema Informático de Gestión (SIGES), para que los tickets que se encuentren en estado registrado hace 6 meses o más sean rechazados de forma automática; en el cambio de Entidad, Unidad Ejecutora y Unidad Responsable de un Proyecto SNIP en el SIGES; en el uso denominado «Nuevo tipo de Modificación de Reprogramación entre Subproductos» y de uso para crear un nuevo tipo de modificación de reprogramación de metas físicas.

## Normativas

- Realizadas propuestas respecto a la normativa que rige el proceso presupuestario, como resultado, se lograron definir las siguientes normativas:
  - Oficio Circular No. DTP-001-2023 Aspectos a considerar para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, de conformidad con el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023; Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028; Propuesta de Acuerdo Gubernativo Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024; Propuesta del Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración en las Instituciones del Organismo Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2024; Propuesta de los Sueldos Básicos para el Magisterio Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024; Propuesta de Prórroga de Contratos 022 para el siguiente Ejercicio Fiscal y Propuesta de Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023, para las Entidades del Gobierno Central y Descentralizadas.

## Dirección de Contabilidad del Estado

- Presentada la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento al Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo dispuesto en las literales g) y h) del Artículo 49 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Entregados los Informes Cuatrimestrales del primero y segundo cuatrimestre de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023, de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías, Otras Dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación al Congreso de la República y la Contraloría



General de Cuentas, en cumplimiento a lo que establece la literal w) del Artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

- Publicados los informes mensuales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de las entidades del Organismo Ejecutivo en el Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Atendidas más de 7,200 asesorías en temas presupuestarios y contables a las entidades del Sector Público no Financiero sobre el uso de los sistemas SICOIN; SIGES y GUATENÓMINAS.
- Analizados los Estados Financieros con base a razones financieras de 42 Entidades Descentralizadas y Autónomas, así como el de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.
- Analizadas las solicitudes de ajuste y reclasificación de más de 3,600 expedientes remitidos por la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.
- Conciliadas 27 cuentas monetarias administradas por Tesorería Nacional y los ingresos registrados en el fondo común, provenientes de los 14 bancos recaudadores.
- Atendida asesoría contable al personal de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, a través de 44 reuniones de trabajo.
- Capacitaciones realizadas sobre diferentes temas del Sistema de Administración Financiera (SIAF) que son competencia de la Dirección de Contabilidad del Estado a más de 25,500 usuarios de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, entidades Descentralizadas y Autónomas.
- Implementados diversos módulos del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano (GUATENÓMINAS), en 26 entidades del Estado.
- Registrados y aprobados más de 28,800 Comprobantes Únicos de Registro (CUR) Contables manuales.

- Atendidas 1,334 solicitudes de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, entidades Descentralizadas y Autónomas relacionadas con usuarios, bienes, administración de catálogos de los sistemas SICOIN, SIGES y GUATENÓMINAS.
- Ampliado el alcance en el Módulo de Administración y Seguridad–Mantenimiento de Noticias a SICOINDES, SIGES y GUATENÓMINAS de la condición de notificación automática, lo que permitirá identificar los usuarios que se enteraron de las noticias por medio de dicha notificación.
- Actualizados los Manuales de: Contabilidad Integrada Gubernamental, el Manual de Procedimientos para el Registro y Ejecución de Contratos; Clases de Registro Contables en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB). Además, se actualizó el Manual de Descripción de Puestos y el Manual de Organización y Funciones ambos de la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Actualizado el apartado de las NICSP en la página web del MINFIN, agregando la pestaña NCG, en la cual fue incluido para descarga el Acuerdo Ministerial Número 56-2023 que aprueba la Norma Contable Gubernamental No. 1 "Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria".
- Aprobada la Norma Contable Gubernamental No.1 "Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria" basada en NICSP a través del Acuerdo Ministerial Número 56-2023 de fecha 12 de enero de 2023.
- Emitidas las Normas para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobadas a través del Acuerdo Ministerial Número 672-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023.
- Incorporadas a GUATENÓMINAS, las mejoras siguientes: La ejecución del módulo del Subgrupo 18 con afectación del IVA (crédito), para uso de instituciones parametrizadas como afectas o exentas; La generación de CUR de Nóminas de reversión o negativos para los módulos u opciones de los renglones 021, 029, 031, 035, 036, 081 y Subgrupo 18; el comportamiento a las opciones de registro y aprobación de interinatos y permutas; el comportamiento a las opciones de reintegros para los renglones 011, 022, 029, 031, y Subgrupo 18; la asignación

automática del Impuesto Sobre la Renta a personal que se le paga honorarios con cargo a los renglones 029, 081 y Subgrupo 18, así como la generación de la constancia de retención; la funcionalidad de descarga de datos en formato Excel de las diferentes pantallas del Sistema y adicionalmente se estiman más de 18 modificaciones en pantallas, reportes y validaciones internas en diferentes opciones del sistema.

- Creado el reporte en el módulo de Inventario con filtro de Renglón el cual es una herramienta para el proceso de reclasificación de la cuenta contable 1232.09.00 Equipo de Cómputo.
- Creado el reporte de Presupuesto Asignado y Vigente, así como el de Vigente y Devengado en SICOIN, para el cumplimiento de la NCG No. 1 “Presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria”.
- Registrados en el Sistema de Nómina de Clases Pasivas más de 6,900 acuerdos de autorización de pensiones emitidos por la Oficina Nacional de Servicio Civil, así como la autorización del pago en nóminas mensuales y adicionales.
- Fueron enviados a la Dirección de Asesoría Jurídica más de 540 informes circunstanciados para el proceso de la presentación de denuncias ante el Ministerio Público.
- Presentadas 519 denuncias relacionadas por cobros indebidos de pensiones ante el Ministerio Público, recuperándose más de 7.2 millones de Quetzales.
- Elaboradas más de 40 nóminas de autorización de pagos a los pensionados las cuales representan alrededor de 5,500 millones de Quetzales.
- Se trasladó la función de emisión de Certificaciones de Tiempo de Servicio a la Oficina Nacional de Servicio Civil, en cumplimiento al Decreto Número 5-2021, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Atendidos más de 2,200 tickets a través del Portal de Atención Virtual, con relación a los servicios prestados a los pensionados de Clases Pasivas.
- Publicados en el Portal de Atención Virtual MINFIN, los formularios editables para que los pensionados de Clases Pasivas realicen diversas solicitudes.

## Tesorería Nacional

### Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional (TCI)

- Finalizado el proceso de implementación del Fondo Rotativo con TCI en 23 Entidades conformadas por Secretarías y Otras Entidades del Organismo Ejecutivo, las cuales fueron distribuidas en tres grupos, estas entidades realizaron compras por medio de esta modalidad de pago. Además, se inició el proceso de planificación para la incorporación de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia, Guardia Presidencial, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a las cuales se ha brindado capacitaciones y seguimiento para la elaboración de Manuales de procedimientos, con la finalidad de iniciar la implementación a partir de 2024 conformadas por dos grupos para la ejecución de compras a través de esta modalidad de pago.

### Sistematización de saldos, ingresos, pagos y cuotas de fondos privados por Entidad, a través de un reporte en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

- Concluido el caso de uso de la sistematización para generar en el SICOIN, un reporte de Fondos Privativos, que contenga la información presupuestaria y contable del movimiento de las Fuentes de Financiamiento 31 Ingresos Propios y 32 Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios, con la finalidad de mostrar información diaria, mensual y anual de los movimientos de los Saldos, Ingresos, Egresos y pagos por Entidad, de dichas fuentes de financiamiento.

### Sistematización de Pagos al exterior

- Incorporado el procedimiento de pagos al exterior, al SICOIN del MINFIN y al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco de Guatemala, utilizando una Interfaz de Programación de Aplicaciones entre ambos sistemas, certificados electrónicos y firma electrónica avanzada.

### **Liquidación de pagos a través de transferencias**

- Ejecutado el programa de capacitaciones a Entidades Descentralizadas para promover y dar a conocer la liquidación de pago a través de transferencias electrónicas de fondos, utilizando el Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas (SICOINDES), cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
- Acompañamiento y capacitación con el tema de liquidación de pagos a través de transferencias a las siguientes entidades: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), Fondo de Tierras (FONTIERRAS), Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) y Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA).

### **Capacitaciones Sistemas de Tesorería**

- Realizado el programa de capacitaciones sobre los aspectos conceptuales del módulo de Tesorería en el SICOIN dirigido a Entidades del Organismo Ejecutivo y Entidades Descentralizadas, para dar a conocer el quehacer de Tesorería Nacional; asimismo, se brindaron capacitaciones de aspectos conceptuales y normativas, beneficios y funcionamiento del Fondo Rotativo utilizando como medio de pago la TCI.

### **Programación de Flujos de Ingresos y Egresos del Estado**

- La Tesorería Nacional con el fin de cumplir con los compromisos de pago de las Obligaciones del Estado, realizó 251 flujos de caja durante el año 2023.

### **Pago de Obligaciones del Estado**

- De acuerdo a la programación del flujo de caja diario para cumplir los compromisos adquiridos por las entidades de gobierno, por medio del SICOIN realizó el pago de 753,000 CUR para la ejecución de pagos.

## Registro de Cuentas de Depósitos Monetarios a Beneficiarios del Estado

- Se realizó en el SICOIN un total de 19,624 registros de cuentas monetarias de Contratistas del Estado y otros beneficiarios de pago distribuidas de la siguiente manera: 7,428 registros de cuentas en línea y 12,196 presenciales.

### Autorización de Fondos Rotativos.

- Se autorizó un total de 104 Fondos Rotativos con cuenta monetaria por un monto aproximado de trescientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil quetzales (Q316,480,000.00) y un total de 33 Fondos Rotativos con Tarjeta de Compras Institucional por un monto aproximado de nueve millones cien mil quetzales (Q9,100,000.00), correspondientes a Instituciones de Gobierno.

### 4.1.2.2. Deuda Pública

En lo que respecta a los intereses de la deuda pública, estos reportan una ejecución mayor a lo observado en 2022 en Q877.8 millones, siendo el crecimiento de 8.3%, aumento que es explicado en su mayoría por la deuda interna.

## Dirección de Crédito Público

### Colocación de Bonos del Tesoro

- Facultado el Ministerio de Finanzas Públicas a colocar hasta Q12,775.12 millones por concepto de nuevo endeudamiento para financiar el gasto del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023; así como hasta Q3,432.26 millones, monto igual a los vencimientos de Bonos del Tesoro programados para el año 2023, colocados en ejercicios fiscales anteriores (cupo conocido como Roll Over).
- Con relación al segmento de pequeños inversionistas, se aprobó para este segmento de mercado Q500.00 millones, según lo establecido en el Decreto Número 54-2022, se apoyó el tema de la inclusión financiera a través de la adquisición de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala; el monto colocado fue de Q134.00 millones.

- La República de Guatemala incursionó en el mercado internacional a través de la emisión global de Bonos del Tesoro (Eurobono); se realizaron dos colocaciones de Bonos de la República de Guatemala, la primera el 6 de junio de 2023, por un monto total de US\$1,000.00 millones (equivalentes a Q7,833.21 millones) a un plazo de 13 años, con una tasa de cupón de 6.60% y un precio de 100.00%, la liquidación de la operación se realizó el 13 de junio de 2023. Por otra parte, el 27 de septiembre de 2023, se realizó una segunda emisión por un monto total de US\$565.00 millones (equivalentes a Q4,435.66 millones), a un plazo de 9 años, con una tasa de cupón de 7.05% y un precio de 100.00%, la liquidación de la operación se realizó el 4 de octubre de 2023.
- Colocados en el presente ejercicio fiscal la cantidad de US\$1,565.00 millones, lo cual despertó el interés de hasta 128 cuentas de inversionistas de 19 países, destacando a los inversionistas de Norteamérica, Europa, Asia y América Latina. El tipo de entidades participantes fueron administradores de activos, fondos de pensiones, compañías de seguros, bancos de inversión, fondos de cobertura, entre otros.
- La colocación de Bonos del Tesoro, que incluye las realizadas en el mercado nacional e internacional sumaron al 31 de diciembre de 2023, Q13,214.45 millones, con cargo a la aprobación del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

#### **Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Guatemala apoyado por el Banco Mundial a través del FCPF**

- A través del Artículo 5 del Decreto Número 20-2020 del Congreso de la República, publicado en el Diario de Centro América el día 16 de abril de 2020, se facultó al Organismo Ejecutivo para que por intermedio del MINFIN formalizara un Acuerdo de Compra-Venta (ERPA por sus siglas en inglés), con el Banco Mundial, que consiste en un acuerdo de compra-venta de hasta 10.50 millones de toneladas de dióxido de carbono (Co<sub>2</sub>e), en un período de hasta cinco años. Esta acción representa una oportunidad para acceder a un estimado de US\$52.50 millones

como compensación si el país demuestra ante ese Organismo Financiero la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques.

- El 13 de septiembre de 2021 se formalizó el ERPA entre el MINFIN y el BIRF. Es importante destacar que el Instituto Nacional de Bosques (INAB) es la Entidad Ejecutora del citado programa, entidad que actualmente está preparando los documentos que permitan dar evidencia al cumplimiento de las condiciones para lograr el primer desembolso. Se prevé que los primeros desembolsos en el marco del Programa, se concreten en el primer trimestre del año 2024.

### **Creación de una Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo**

- El Gobierno de Guatemala con el apoyo y asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está impulsado la creación de una Estrategia de Descarbonización a largo plazo (LTS), consistente con las metas de descarbonización de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), basándose en la iniciativa Deep Decarbonization Pathways Latin America (DDPLA), cuya validación se hará bajo un proceso de participación y diálogo entre diferentes actores desde el sector público, privado y sociedad civil. La LTS debe ser lo suficientemente detallada para: (i) servir de base en el diseño de políticas nacionales; y (ii) informar el diseño de las estrategias de desarrollo sectorial y los préstamos de inversión del BID.

### **Préstamos Externos en ejecución**

- Con relación a los ingresos correspondientes a los Préstamos Externos suscritos en fase de ejecución, al 12 de diciembre de 2023, los organismos ejecutores realizaron desembolsos por un monto total acumulado de US\$141.71 millones equivalentes a Q1,108.17 millones, provenientes del Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania.



## Canje de Deuda

- El MINFIN, en diciembre de 2021, concluyó con el traslado de Q89.01 millones (EUR10.0 millones) a la cuenta del MARN, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Canje de Deuda, equivalente al 100% del monto previsto.
- Derivado de la ejecución de los recursos por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, KfW ha realizado la condonación de EUR 4.5 millones equivalentes a Q35.0 millones, correspondientes a los años del 2019 al 2022.

## Registro de los pagos del servicio de la deuda pública <sup>1</sup>

- De las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de crédito público de la Administración Central, se estima para el presente Ejercicio Fiscal, el registro de los pagos en concepto del servicio de la deuda pública, en los sistemas de Deuda Pública (SIGADE, SIADEP y SITVAL), por Q16,252.07 millones, al 31 de diciembre de 2023.

## Registro de desembolsos de Títulos Valores de Deuda Pública, Préstamos Externos y Donaciones <sup>2</sup>

- En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 del Congreso de la República de Guatemala, correspondientes a ingresos provenientes de colocaciones de Títulos Valores de la Deuda Pública, Préstamos Externos y Donaciones, se registraron a través de los Sistemas de Administración de la Deuda Pública (SIGADE, SIADEP, SIADON y SITVAL), Q13,218.18 millones de Bonos del Tesoro, Q1,092.66 millones de Préstamos, Q453.93 millones de Donaciones en especie y Q68.64 millones de Donaciones en efectivo, al 31 de diciembre de 2023.

<sup>1</sup> Pagos de servicio de deuda pública con datos registrados en SICOIN al 30/11/2023 y estimaciones al 31/12/2023.

<sup>2</sup> Desembolsos con datos registrados al 30/11/2023 y estimaciones al 31/12/2023.

### **Apoyo a entidades para la ejecución de regularización de donaciones y préstamos**

- Durante el Ejercicio Fiscal 2023 se apoyó con 173 capacitaciones a las Direcciones de Cooperación y Financieras de las Entidades Ejecutoras, para fortalecer dichas áreas en temas de registros de donaciones.

### **Aprobación de la Política de Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2023**

- Mediante el Acuerdo Ministerial Número 31-2023, se aprobó la Política de Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 62, literal “a”, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece “Definir los fundamentos económicos y financieros para preparar adecuadamente la política de crédito público...”.
- La República de Guatemala implementó la Política de Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2023, contribuyendo con las finanzas públicas del país, a través de la gestión de las operaciones de crédito público y su portafolio, cubriendo las necesidades de recursos del presupuesto nacional, buscando un nivel de endeudamiento prudente, y cumpliendo con las obligaciones financieras adquiridas.

### **Investigación e Innovación**

- Se elaboraron varios documentos como resultado de las investigaciones desarrolladas dentro del Departamento de Investigación e Innovación, las cuales han aportado elementos técnicos para las actividades que se desarrollan dentro de la Dirección de Crédito Público, como la estimación de tasas de interés, la proyección del tipo de cambio y el seguimiento de la estrategia de gestión de deuda, entre otros.

## Gestión de Pasivos y Riesgos

- Realizados reportes de indicadores del portafolio de operaciones de crédito público en los que se da seguimiento a diferentes indicadores de costo y riesgo de liquidez a corto plazo, que podrían afectar las operaciones de crédito público. Además, se elaboraron análisis respecto a los fundamentos económicos y financieros para la elaboración de la Política de Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Elaborado un indicador mensual sobre la evolución del Perfil del Servicio de la Deuda de las operaciones de crédito público para 2023.

### 4.2 Pilar 4: Estado responsable, transparente y efectivo

El MINFIN en coordinación con SEGEPLAN, desde el año 2011 se han constituido en las dos principales instituciones de gobierno, impulsoras de la Gestión por Resultados como un proceso de fortalecimiento de la vinculación plan-presupuesto, que se constituye en la base para que las instituciones públicas planifiquen sus acciones y asignen el presupuesto que permita la prestación de servicios a la población guatemalteca.

#### 4.2.1 Despacho Ministerial

Es la dependencia de superior jerarquía en el MINFIN, responsable de la formulación y ejecución de las políticas públicas fiscales con autoridad y competencia en toda la República, para los asuntos propios de su ramo. Además de las funciones especificadas en la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y otras leyes de acuerdo a su ámbito de competencia.

#### Unidad de Género

- Realizadas capacitaciones para el personal del Ministerio de Finanzas Públicas en los siguientes temas: Taller de Registros y Autoidentificación, coordinado con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA); Conferencia “Conversemos sobre Trabajo de Cuidado” coordinado con la

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); “Espacios públicos y prevención de violencia en las calles”, con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala; Curso Derechos Humanos de las personas mayores en la atención pública”, impartido por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH); “Marco Legal y Derechos Humanos contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas” en coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).

- Seguimiento a mesas interinstitucionales del Gabinete de Desarrollo Social y de entes rectores de temas sociales y derechos humanos.
- Participación en asesorías y revisiones por parte del Ministerio de Finanzas Públicas en temas técnicos de Extinción de Dominio.
- Sistematizados datos estadísticos del Ministerio de Finanzas Públicas y entrega del Quinto Informe Sociolingüístico en coordinación con la Secretaría General, para su publicación anual en la página del Ministerio.

### **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**

- Actualizado el PEI 2020-2026 del MINFIN, bajo los lineamientos de la SEGEPLAN.
- Elaborado Informe de Evaluación sobre el Desempeño de los Resultados Estratégicos Institucionales (REI) Año 2023 del PEI 2020-2026, MINFIN.
- Actualizado Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027 y Plan Operativo Anual (POA) 2023 de este Ministerio.
- Elaborado POM 2024-2028 y POA 2024 del MINFIN.
- Elaborada Memoria de Labores del Ministerio de Finanzas Públicas, ejercicio fiscal 2023.
- Elaborado Informe Anual de Control Interno Institucional, Ejercicio Fiscal 2023.
- Suscrita, aprobada y registrada una Asistencia Técnica no Reembolsable, mediante acuerdo Ministerial y registrada en los sistemas de SEGEPLAN y Crédito Público de la cooperación técnica no reembolsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominada Asistencia técnica para apoyar al Ministerio de Finanzas Públicas en el proceso de elaboración y diseño de un perfil

básico de proyecto que permita la búsqueda de un potencial financiamiento de modalidad "Canje de Deuda Externa".

- Suscrita, aprobada y registrada la asistencia técnica no reembolsable de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para llevar a cabo el "Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas Públicas para la mejora en la gestión del gasto público".
- Suscrita una ampliación de monto y plazo de la cooperación técnica no reembolsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominada Asistencia técnica para apoyar al Ministerio de Finanzas Públicas en el proceso de elaboración y diseño de un perfil básico de proyecto que permita la búsqueda de un potencial financiamiento de modalidad "Canje de Deuda Externa".
- Suscrita la cooperación técnica no reembolsable entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Agencia de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ para llevar a cabo el proyecto denominado Buena Gobernanza Financiera verde e inclusiva en el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.
- Elaborados y entregados informes de avance físico y financiero (IAFF) de los periodos noviembre-diciembre de 2022; enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto y septiembre-octubre de 2023, de los proyectos vigentes en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) en cumplimiento al "Artículo 53. Bis. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus reformas (Decreto No. 13-2013)" y "Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013)". Los informes IAFF fueron entregados a SEGEPLAN, Crédito Público y MINEX."
- Finalizada cooperación técnica no reembolsable en los sistemas de SEGEPLAN y Crédito Público del Programa "Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas" financiada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE DI-29/2016 y del Convenio de Financiación de la Unión Europea LA 2015/34301 Instrumento de Apoyo a la Administración Pública, en los sistemas de SEGEPLAN y Crédito Público y notificada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Implementado el Programa de Capacitación sobre Estándares de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016, con un total de sesenta y cinco (65) personas capacitadas involucradas en los procesos del alcance de los Sistemas de Gestión certificados del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Diseñado el sitio y las herramientas para la publicación de la propuesta de nuevos procedimientos para la gestión de los servicios del MINFIN, en el marco de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, en coordinación con la Secretaría General, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Asesoría Jurídica y Dependencias rectoras de los servicios priorizados.
- Coordinada y acompañada la gestión de aprobación de la actualización de 15 manuales de "Normas, Procesos y Procedimientos" y 24 manuales de "Organización y Funciones", para el fortalecimiento de la gestión interna de las Dependencias del Ministerio, en el marco de la normativa aplicable.
- Coordinada y acompañada la aprobación de la reforma de la Estructura Orgánica Interna del Ministerio, fortaleciendo la estructura organizacional de la Dirección de Tecnologías de la Información.
- Certificado el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio, bajo la norma internacional ISO 9001:2015, confirmado por el ente certificador, contribuyendo a la mejora continua de la eficacia y eficiencia del desempeño de los procesos del Ministerio, cumpliendo con los requisitos de los usuarios y partes interesadas, en el marco de la legislación y normativa aplicable.
- Certificado el Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio, bajo la norma internacional ISO 37001:2016, confirmado por el ente certificador, contribuyendo a la mejora continua de los procesos mediante la aplicación de medidas diseñadas a identificar y evaluar el riesgo, buscando su detección, prevención y los controles para enfrentarlo, en el marco de la legislación aplicable y principios de transparencia.
- Ejecutadas las auditorías de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno, con respecto a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016, legales regulatorios, métodos

institucionales y eficacia de los procesos, como parte del compromiso de la mejora continua y la transparencia.

- Implementada metodología e instrumentos de evaluación de riesgos, de conformidad con lo regulado mediante el Acuerdo Ministerial Número 118-2022, emitido por el Despacho Superior del Ministerio, en el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), vigente hasta el mes de mayo de 2023.

### **Dirección de Asesoría Jurídica**

- Revisión y opinión sobre la Prórroga del Contrato Abierto de Salud “Adquisición de Productos Medicinales y Farmacéuticos”, para la prevención y tratamiento de pacientes confirmados positivos y para la población expuesta a PANDEMIA COVID-19.
- Emitido dictamen jurídico y pronunciamiento respectivo al Proyecto del Reglamento de la Ley de Apoyo Social Temporal a los consumidores del Gas Propano.
- Elaborada opinión sobre el Proyecto de Reglamento para establecer tasas administrativas contenidas en la Ley de Incentivos para la Movilidad Eléctrica.
- Emitidas opiniones jurídicas sobre contratos abiertos de adquisición de productos medicinales y farmacéuticos.
- Emitida opinión sobre modificaciones de bases de contratos abiertos de adquisición de: “Materiales Médico Quirúrgicos” requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Emitida opinión jurídica sobre el Proyecto de Acuerdo Ministerial por medio del cual se aprueba el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas que fuera ratificado por el Comité de Ética de este Ministerio.
- Emitida opinión jurídica sobre el Proyecto de Acuerdo Gubernativo por medio del cual se pretende reformar el Acuerdo Número 5-2023 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- Emitida opinión sobre el proyecto de reforma a los artículos 13 y 23 del Acuerdo Gubernativo Número 718-98 Reglamento del Sistema de Clasificación de cargos o puestos y remuneraciones para la Policía Nacional Civil.
- Lograda la recuperación dentro de sus Juicios Económico Coactivo la cantidad de: Q718,260.94.
- En apoyo a varias direcciones de este Ministerio, se han elaborado y presentado ante la Señora Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público 427 denuncias por la comisión de diferentes hechos delictivos.
- Recuperada la cantidad de Q7,343,083.40, producto de acciones realizadas por la Asesoría Penal y la presentación de denuncias.
- Se brindó apoyo a varios colaboradores de diferentes Direcciones de este Ministerio, en 338 audiencias y citaciones que han recibido por parte del Ministerio Público y Juzgados del Organismo Judicial.
- Elaboradas 2,138 Notas de revisión de expedientes emitidos por las diferentes dependencias del MINFIN, mismos que se trasladan al Despacho Ministerial para la firma correspondiente.

### **Dirección de Comunicación Social**

- Implementada una estrategia digital en las cuentas oficiales de las redes sociales de X (Twitter), Facebook e Instagram del MINFIN, con el objetivo de proporcionar información clara y concisa sobre el ejercicio del Presupuesto Abierto 2024, obteniendo como resultados los siguientes logros: a) Se registró una interacción con un total de 97,189 personas, b) Se generó un total de 1,320,641 impresiones y c) Se obtuvo 7,593 clics hacia la página de Talleres de Presupuesto Abierto.
- Pautadas 241 piezas de comunicaciones, entre ellos spot de radio y cintillos de televisión, traducidos en cuatro idiomas mayas (Mam, Q'eqchi', K'iche' y Kaqchiquel) y locutados en cada idioma, los cuales se pautaron en radios locales, departamentales y nacionales.
- Producción y edición de videos, así como la cobertura de actividades en las que participan autoridades del MINFIN, con el objetivo de posicionar las acciones del



Ministerio a través de innovación y contenido visual de valor: 573 edición de videos, 10 gifs, 433 historias y reels para las redes sociales, 289 coberturas de video en actividades en las que participan las autoridades superiores, interna y externamente y 88 coberturas de audio.

- Con el objetivo de contar con presencia digital y acercamiento a la ciudadanía de acuerdo a la estrategia de comunicación, en redes sociales se logró el alcance de: 5,504 publicaciones en redes sociales institucionales y 5,504 creaciones de copy.
- Se trabajó el diseño y conceptualización de material gráfico de temas estratégicos, los cuales se divulgaron en los diferentes canales de comunicación a nivel interno y externo, así como a los grupos objetivos de la Institución (infografías 35, artes para redes sociales 385, artes para mail-list y campañas 227, artes para impresiones 87, diseños de revistas 12, diagramación de presentaciones 24, diagramación de afiches 19, detalles para funcionarios 17, comunicados 45 y tarjetas de felicitación 100. Para fortalecer las actividades coordinadas por la Dirección, se realizó la conceptualización de 13 campañas puntuales con el objetivo de plasmar a través del diseño la gestión y acciones de las autoridades y de las direcciones del MINFIN interna y externamente.
- Coordinada la logística y protocolo de 590 diferentes eventos internos y externos, atenciones a diferentes funcionarios del sector público y privado; con el objetivo de dar a conocer las acciones que se realizan en el Ministerio de Finanzas Públicas y fortalecer las relaciones interinstitucionales.
- Se brindó el protocolo correspondiente a 2,355 funcionarios que participan en diferentes actividades en los despachos de las autoridades superiores.
- Atención de 136 tarjetas de felicitación, con el propósito de mantener la relación interinstitucional con Instituciones de Gobierno y funcionarios.
- Enviadas 63 notas oficiales a Organismos Internacionales, Instituciones del Estado, Sector Justicia y Sector Privado.
- Con el propósito de mantener la imagen institucional y generar sentido de pertenencia en los colaboradores de la Institución, se generó y divulgó información de la siguiente manera: 467 cápsulas internas, 124 videos en pantallas de

elevadores, 60 artes, adaptados para las 22 carteleras ubicadas en los niveles del edificio y 14 videos en la Intranet.

- Por medio del programa del “Cultura Fiscal” se capacitó, de forma virtual y presencial, a estudiantes de diferentes niveles educativos, en temas de tributación, historia, estructura y funciones del MINFIN, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Sistema de Guatecompras, SICOIN, entre otros; 26 capacitaciones a 564 jóvenes en diversos temas.
- Se coordinó con otras direcciones las publicaciones de Ley para mantener informada a la población en general, se realizaron: 30 publicaciones de Ley, Acuerdos Ministeriales, Gubernativos, Cálculo Matemático, Convocatorias, licitaciones, edictos, entre otras.
- Emitidas 7 cápsulas noticiosas “Panorama Financiero”: Por medio de este material audiovisual con carácter noticioso, se ha logrado informar al público interno y externo, mismo que también es divulgado en Canal de Gobierno, redes sociales y canales de comunicación institucionales.
- Emitidos 195 comunicados de prensa: en este sentido, se trabajó en la redacción y publicación de este material, con el fin de proporcionar a los medios de comunicación información inmediata sobre las acciones de la Cartera del Tesoro, los comunicados se trasladan de forma directa a los periodistas claves de cada medio de comunicación, redes sociales y se pueden visualizar en el portal web del Ministerio.
- Atención y respuesta a 35 requerimientos de información sobre diversos planteamientos de los periodistas que cubren la fuente de finanzas públicas; entre estos destacan la gestión directa de entrevistas con las autoridades superiores de la institución, gestión de información con las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas sobre temas relacionados a ejecución presupuestaria, traslado de recursos, Bonos del Tesoro, préstamos, deuda, entre otros.
- Editados 6 boletines institucionales, material elaborado y compartido con grupos específicos como centros de investigación, sector académico, periodistas y líderes

de opinión que están suscritos para recibir este contenido con información puntual sobre las finanzas públicas.

- Cobertura de prensa a 90 actividades diversas en las que participaron las autoridades superiores del MINFIN y que contaron con el acompañamiento del equipo de la Dirección de Comunicación Social, entre ellas se pueden mencionar las citaciones de las diferentes bancadas del Congreso de la República, y eventos en los cuales el Ministro y Viceministros han tenido participación directa.
- Apoyo a la edición de 12 revistas Visión Finanzas, una forma de comunicación con periodicidad mensual, que permite al lector contar con información actualizada sobre las acciones que se desarrollan en el Ministerio de Finanzas Públicas; este material se distribuye a lo interno de la institución en las diferentes direcciones, se coloca en la Intranet y página web del ministerio.
- 583 monitoreos y análisis de medios de comunicación en los diferentes medios de comunicación escrita, matutino y vespertino, que hacen mención a las finanzas públicas, los cuales son enviados por correo electrónico a las autoridades superiores de la Institución.

#### **Dirección de Asesoría Específica**

- Revisión y análisis de expedientes, documentos, informes y convenios del Despacho Ministerial para conocimiento, gestión y/o firma del Ministro de Finanzas Públicas y Viceministerios.
- Apoyo en los procesos en los que se tiene interés o es parte este Ministerio, logrando cumplir con dicho objetivo, con la participación y acompañamiento constante en reuniones con las diferentes Direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas u otro tipo de reuniones externas.
- Atendidos temas especiales asignados por el Despacho Ministerial para su respectivo estudio, aplicando la normativa y legislación vigente.
- Seguimiento a los resultados del Clima Laboral del Ministerio de Finanzas Públicas.

- Apoyo en la planificación y realización de dos Talleres Vivenciales de Trabajo en Equipo, dirigidos a las autoridades de las dependencias del MINFIN, para fortalecer su gestión directiva.
- Coordinadas reuniones para llevar a cabo veintiún talleres de integración con los equipos de trabajo de las veinticuatro dependencias del MINFIN, como seguimiento a los planes de acción elaborados por cada una de ellas.
- Apoyo a la Dirección de Recursos Humanos, en la propuesta de la herramienta para la Evaluación del Desempeño 360°, dirigida a las autoridades del MINFIN, con el propósito de fortalecer su gestión directiva.
- Apoyo a cada una de las dependencias del MINFIN, para la elaboración de los planes de trabajo de los resultados obtenidos del Clima Laboral.
- Para motivar al personal de la institución, se diseñó una Infografía desde el inicio del proyecto, compartiendo por medio de correo interno, fotografías de cada taller llevado a cabo.
- Para dar continuidad al fortalecimiento del factor “Liderazgo” que fue medido en la encuesta del clima laboral, se apoyó en la coordinación y planificación del Programa de Desarrollo de Habilidades de Gestión Gerencial, que fue impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). El programa estuvo dirigido a los directores del Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Apoyo en eventos institucionales del MINFIN: Campaña “Con Cariño todo es Mejor” por celebración del Día del Cariño, Campaña “Tú tienes el poder de tomar decisiones” en conmemoración a la celebración del Día Internacional de la Mujer, Campaña “Mamá, contigo aprendí...” en conmemoración a la celebración del Día de la Madre, Campaña “El mejor papá del mundo” en conmemoración a la celebración del Día del Padre, Día de la Independencia (altares cívicos, antorcha Centro Cívico), Aniversario del MINFIN y Celebración de diversas actividades navideñas (posadas, bazar, Arbolitos MINFIN, entre otros).
- Se tuvo participación en el Comité para la Gobernanza del sitio web del Ministerio de Finanzas Públicas, bajo la coordinación del Viceministerio de Transparencia

Fiscal y Adquisiciones del Estado, y el Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, que fuera integrado por la Dirección de Transparencia Fiscal, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Tecnologías de la Información, y la Dirección de Asesoría Específica, con el objetivo de establecer las estrategias y directrices para el rediseño y funcionamiento del sitio web del MINFIN.

- Se brindó apoyo en el diagnóstico del portal, para implementar acciones correctivas inmediatas.
- Reestructurada la información Presupuestaria, donde se tiene acceso a consultar todo lo relacionado al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

#### **Dirección de Auditoría Interna**

- Realizadas 43 Auditorías de Cumplimiento, con el objetivo de evaluar los riesgos identificados relacionados con el cumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos y operaciones.
- Realizadas 21 Auditorías Operativas, con el propósito de evaluar los riesgos identificados relacionados con deficiencias en los procesos.
- Una Auditoría de Cumplimiento y Financiera, la cual tiene como propósito evaluar el riesgo identificado en las cuentas de los Estados Financieros.
- Realizadas consultorías, que consisten en actividades de asesoramiento para mejorar los procesos, la gestión de riesgo y el control interno de las Dependencias del MINFIN; así como, la verificación de los registros de los fondos asignados a otras entidades.
- Realizadas 170 actividades administrativas que corresponde a los procesos administrativos de las Dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas, en los cuales se requiere la participación de representantes de la Dirección de Auditoría Interna para llevarlos a cabo.
- Emitidos 11 dictámenes, relacionados con la baja de bienes muebles de consistencia ferrosa para la venta o permuta.

## Secretaría General

- Seguimiento y priorización a un enfoque con un ambiente laboral positivo dentro de sus unidades de trabajo, dotando al personal de los insumos y equipos necesarios para el efectivo desarrollo de las actividades oficiales, remozando las áreas de trabajo para proporcionar ambientes más agradables y cómodos, y fortaleciendo el capital humano.
- Seguimiento a la dotación de equipos, se logró la adquisición de 25 unidades de poder ininterrumpido (UPS), para la protección de equipos de cómputo por las variaciones de voltaje, evitando daños en los mismos y la pérdida de información oficial. De igual forma fueron adquiridos tres auriculares telefónicos, para mejorar la atención en la Planta Telefónica, área de Operadora Automática del Centro de Atención al Usuario (CAU).
- Atención ininterrumpida en la recepción de expedientes oficiales, solicitudes de información pública, así como la orientación vía telefónica y por correo electrónico, brindando un servicio ágil y efectivo a los usuarios.
- Para generar ambientes agradables y cómodos, se instalaron 41.03 mts<sup>2</sup> de laminado de control solar, reduciendo considerablemente la temperatura en el interior de las oficinas y mitigando el deslumbramiento en los equipos de trabajo; de igual forma, se disminuyó la utilización de ventiladores en prevención de la propagación de enfermedades.
- Lograda la viabilidad en los procesos de requisición de personal, convocando las plazas vacantes dentro de la Secretaría General, de las cuales se adjudicaron dos procesos en convocatoria interna y tres en convocatoria externa, logrando con ello incrementar el capital humano, para el cumplimiento de las funciones asignadas.

### 4.2.2 Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado

El Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, es el responsable de dirigir y coordinar los procesos de transparencia fiscal y del sistema de adquisiciones del Estado.

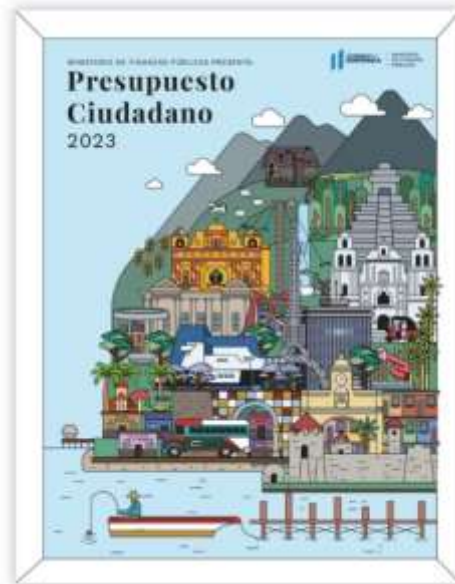
## Dirección de Transparencia Fiscal

- Suscrita Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia (SESAN) y el MINFIN, herramientas WEB interactivas de la ejecución financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN).
- Lanzadas campañas mensuales en redes sociales de manera orgánica, con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento y aumentar el tráfico dentro de los portales. Entre ellos se destacan:
  - ✓ Elaborado el segmento: ¿Sabías que? Con datos sobre el proceso presupuestario y las finanzas públicas.



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- En el marco de la transparencia fiscal y la rendición de cuentas, el MINFIN presentó en marzo de 2023, el Presupuesto Ciudadano de Ingresos y Egresos 2023, documento que permite visibilizar los principales elementos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado (Ciclo Presupuestario, Ingresos, Egresos, Financiamiento del Déficit); y las principales orientaciones de Política Pública que lo sustentan: Pilares Estratégicos de la Política General de Gobierno 2020–2024.



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- La versión digital interactiva se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Presupuestaria en el enlace: <https://transparenciapresupuestaria.minfin.gob.gt/documentos-ciudadanos/>.
- Publicado el tablero de la ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) con información del año actual, en la sección de “Recursos por Sector” en el Portal de Transparencia Presupuestaria -PTP-.
- Publicado los tableros interactivos para la versión móvil y de escritorio y de la ficha automatizada de la ejecución del presupuesto de las instituciones descentralizadas, autónomas y de la seguridad social, en la sección de “Herramientas Interactivas” del PTP.
- Rediseño de los tableros y fichas interactivas para la versión de escritorio y actualización de las fichas de formulación y ejecución del presupuesto de las instituciones de la Administración Central.



- Publicada la ficha automatizada de la ejecución del presupuesto de las instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social, en la sección de “Herramientas Interactivas” en el PTP.
- Actualizadas las fichas de formulación y ejecución del presupuesto de las instituciones de la Administración Central, en la sección de “Herramientas Interactivas” en el PTP.
- Lanzamiento de segmentos diarios en los diferentes canales de difusión, de manera orgánica, con el objetivo de informar al ciudadano, lograr un mejor posicionamiento y aumentar el tráfico dentro del PTP. Entre ellos:



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- Rediseño de banners en la página de inicio del PTP, con el fin de generar un mayor impacto de la información relevante en los usuarios.



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- Rediseño del contenido a publicar en los diferentes canales de difusión del PTP.



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- Elaboradas las propuestas para el rediseño del PTP orientadas al usuario, como parte de la actualización constante y de la mejora continua; en igual forma elaborados los videos para la promoción de la transparencia.
- Actualizado el diseño y contenido del Portal de Transparencia Fiscal



Fuente: Dirección de Transparencia Fiscal MINFIN

- Realizados diferentes proyectos que aportaron avances visuales en los portales de transparencia fiscal, siendo los siguientes:
  - ✓ Elaboración de material visual diario para canales de difusión y otros usos de la Dirección de Transparencia Fiscal.
  - ✓ Elaboración de reportes del seguimiento y posicionamiento y tráfico web de los diferentes portales de transparencia.

- ✓ Apoyo en la elaboración de materiales visuales para la DTF: presentaciones para capacitaciones y reuniones, vídeos para exposiciones, imágenes de apoyo para documentos.
- La República de Guatemala se adhirió a la Iniciativa de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) a partir del 2012. En ese sentido, el Ministerio de Finanzas Públicas ha participado desde esa fecha en las reuniones del Comité Técnico, que se constituye en el foro multiactor de dicha iniciativa en Guatemala y en la Mesa de Gobierno Abierto; así también, ha consensuado y aceptado implementar compromisos en los primeros cuatro planes de acción nacional que han propuesto las organizaciones de la sociedad civil participantes.
- Realizadas mensualmente reuniones virtuales de las Mesas de Trabajo entre entidades públicas implementadoras y organizaciones de la sociedad civil, para el monitoreo y seguimiento de las acciones ejecutadas y su reporte por las entidades públicas, sobre el cumplimiento de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, destacando:
  - Conformado el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023 por un solo eje transversal denominado “Transparencia en la Gestión Pública y Presupuesto del Estado”, sobre el cual giraron las propuestas de compromisos e hitos consensuados entre las partes, habiendo acordado 12 compromisos y 49 hitos.
  - De acuerdo con las recomendaciones de la Alianza Mundial de Gobierno Abierto, a través de su Unidad de Apoyo, se recomendó que el Estado de Guatemala diera inicio al proceso de co-creación del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, y que, dada la coyuntura política por las elecciones generales, se formularan compromisos relevantes que dieran continuidad al plan anterior, se formularon 6 compromisos relacionados con las temáticas siguientes: Datos Abiertos, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Infraestructura en Salud y Educación, Migración Regular, Reducción de la Violencia contra la Mujer y Reducción de la Pobreza.

- Elaboradas las plantillas o fichas de cada uno de los 6 compromisos y el 31 de agosto de 2023, se efectuó el lanzamiento oficial del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, con vigencia para el período 2023-2025.
- Realizadas de forma semanal las reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto para el monitoreo y seguimiento del proceso de implementación de los compromisos e hitos; asimismo, se llevaron a cabo las reuniones de mesas técnicas institucionales, en las cuales las entidades públicas implementadoras se reúnen periódicamente con las organizaciones de la sociedad civil, para el acompañamiento respectivo en la ejecución de las acciones y actividades programadas.
- En el marco del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza Interinstitucional, la Comisión Técnica del Convenio, continuó realizando sus reuniones programadas en forma presencial.
- Diseñado el Plan Anual de Acciones Estratégicas y se realizó la conferencia “Prevención y Buena Gobernanza Construyen Confianza” como acto inaugural de las actividades anuales.
- La Comisión Técnica inició con la planificación del diagnóstico de necesidades de capacitación, estableciendo utilizar el modelo de formación por competencias, en dos fases: recopilación de información y análisis y generación de resultados, con el objeto de diseñar la malla curricular.
- Presentados los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación donde se evidenció que una de las prioridades para su atención es el tema de gobernanza, la mesa técnica acordó realizar durante agosto de 2023 el conversatorio con el tema "Gobernanza"; con el objetivo principal de: "Sensibilizar a los participantes sobre los conceptos básicos de la buena gobernanza, destacando su importancia en la administración pública, para promover el fortalecimiento institucional".
- Realizadas reuniones presenciales y virtuales para dar seguimiento a los foros nacionales e internacionales en los cuales la Dirección de Transparencia Fiscal

tiene representación, entre las que se destacan: Participación en las reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto y en sus respectivas mesas técnicas de trabajo, el MINFIN ha designado delegados institucionales, titulares y suplentes, para participar en la Iniciativa Global.

### **Dirección General de Adquisiciones del Estado**

- Apoyados los procesos de adquisiciones públicas, a Entidades del Estado, Personas Individuales y/o Jurídicas, (Proveedores, Consultores o Contratistas), Auditores, Contralores y Público en General, con el objeto de potenciar las capacitaciones del recurso humano para el uso correcto del Sistema Guatecompras y la aplicación del marco legal vigente en materia de adquisiciones del Estado, a través de una adecuada interpretación de los procedimientos para la transparencia en el uso de los fondos públicos.
- Capacitadas 14,037 personas, en relación a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas y del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), provenientes de diferentes entidades del Estado, Personas Individuales y/o Jurídicas, (Proveedores, Consultores o Contratistas), Auditores, Contralores y Público en General.
- Capacitadas periódicamente entidades del Sector Público en materia de procedimientos para las adquisiciones públicas, por medio de acciones a funcionarios o empleados públicos, habiéndose logrado certificarlos en adquisiciones públicas, participaron un total de 262 personas.
- Elaborados setenta y cinco (75) pronunciamientos Técnicos y/o Legales a requerimiento de las diferentes entidades del Estado, a personas individuales y/o jurídicas, (Proveedores, Consultores o Contratistas), Auditores, Contralores y Público en General.
- Emitida la Resolución Número 022-2023, mediante la cual autoriza no computar el día lunes veintisiete de noviembre de 2023, únicamente para los registros y publicaciones de documentos en el Sistema GUATECOMPRAS.

- Emitida la Resolución Número 023-2023, mediante la cual autoriza no computar el periodo comprendido entre los días martes veintiocho de noviembre al martes cinco de diciembre del presente año, únicamente para efecto de los registros y publicaciones de documentos que deberían realizarse en los días comprendidos en el periodo en mención, según los plazos señalados en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- La Dirección General de Adquisiciones del Estado, a través del Subproducto Diseño Conceptual para la mejora continua de GUATECOMPRAS, implementó lo siguiente: Validación de Proveedores Extranjeros con el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE); acceso a la página de precios de referencia del Instituto Nacional de Estadística (INE); Tipificación de documento (Contrato, Acta de Negociación y Convenio); Módulo de Emisión de Certificaciones Electrónicas; Generación de Boletas de Pago de Sanciones de Contrato Abierto y Tablero de Información Estadística de MYPYMES.
- Realizadas tres prórrogas de Contrato Abierto denominados: Productos Medicinales y Farmacéuticos paquete 2 Contrato Abierto número 08-2020; Productos Medicinales y Farmacéuticos paquete 3 Contrato Abierto número 09-2020 y Contrato Abierto de Salud número 01-2021 para la adquisición de Productos Medicinales y Farmacéuticos, para la prevención y tratamiento de pacientes confirmados y población expuesta a la pandemia COVID-19, contratando 601 nuevos insumos, los cuales están puestos a disposición de las Unidades Ejecutoras.
- Bajo la modalidad de compra por Contrato Abierto, fueron aplicadas buenas prácticas internacionales, diseñando los instrumentos para el seguimiento de los concursos y realizar el análisis de la ejecución de los contratos abiertos, por lo que actualmente se realiza la gestión de diez (10) concursos en la Fase de preparación de elaboración de bases y especificaciones técnicas.
- En el presente ejercicio fiscal se tienen once (11) Contratos Abiertos vigentes.

## Registro General de Adquisiciones del Estado

- Realizado un total de 119,828 Operaciones Registrales, las cuales se desagregan en la siguiente forma:
  - ✓ Inscripción de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitadas como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado. Durante el periodo referido se han inscrito 25,040 proveedores en sus distintas modalidades.
  - ✓ Precalificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser habilitadas como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado. Durante el periodo referido, se han precalificado a 4,346 proveedores en sus distintas modalidades.
  - ✓ Actualización y/o modificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentran inscritos y precalificados como proveedores del Estado de acuerdo a los requisitos por modalidad según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado. Durante el periodo referido, se han actualizado 90,442 proveedores en sus distintas modalidades.
- En cumplimiento del Acuerdo Ministerial Número 365-2022, reformas al Acuerdo Ministerial Número 563-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 15 de noviembre del 2018, "Requisitos y Metodología de Inscripción y Precalificación ante el Registro General de Adquisiciones del Estado", se realizó lo siguiente:
  - ✓ Programación de mesas técnicas, para seguimiento e implementación de la interconectividad del Sistema del RGAE para la validación y cruce de información con las siguientes entidades: Registro Nacional de las Personas (RENAP), Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Registro Mercantil, Contraloría General de Cuentas, Instituto Guatemalteco de

Seguridad Social (IGSS), Organismo Judicial, Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL).

- Implementado el “Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para la Prestación de Servicios de Cobro por Cuenta Ajena con el Registro General de Adquisiciones del Estado”; con lo cual se logró ampliar la cobertura bancaria para el pago de operaciones registrales.
- Automatizado el proceso de actualización de inscripción del personal temporal técnico y profesional. Los resultados obtenidos muestran que, la automatización de la actualización representó que, de 57,392 operaciones registrales, únicamente 5,442 que representan un 9% de las operaciones registrales fueron rectificadas y 51,950 que representa el 91% de las operaciones registrales fueron ratificadas.
- Registradas 79,244 interacciones con usuarios en el Chatbot, en el mes de diciembre se espera una proyección de 6,000 interacciones aproximadamente.
- Realizadas acciones para la Modernización del RGAE, fortalecida la infraestructura como parte de la modernización actual, habiéndose realizado las gestiones necesarias para la compra de insumos y equipo de informática.
- Fortalecida la gestión operativa, relacionada con la prestación del servicio a los usuarios y proveedores, el Registro ha identificado la implementación de las acciones siguientes:
  - Implementadas acciones para atender las actualizaciones de inscripciones de proveedores inscritos en RGAE deben realizar el proceso de actualización obligatoriamente en el mes de enero de cada año, habiéndose automatizado los siguientes procesos: a) Implementación de la firma electrónica automática en el sistema RGAE para las constancias y resoluciones, lo que optimizó los tiempos de entrega haciendo el proceso más eficiente y b) Definición de la normativa interna que enmarca el inicio del proceso de actualización de Inscripción del 2024.



- Implementadas acciones para fortalecer el conocimiento de nuestros usuarios, el RGAE brinda acompañamiento y seguimiento de consultas; fueron atendidos 27,287 usuarios.
- Realizados 6,435 eventos de capacitaciones a usuarios, con el uso de la modalidad virtual.
- Implementadas acciones en el Marco Legal del RGAE, se lograron impulsar normas, disposiciones, lineamientos que fortalecen y coadyuvan en la certeza jurídica de sus operaciones registrales.

### **Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado**

- Apoyo a la formación de 3,159 participantes formados en aspectos de desarrollo profesional en adquisiciones del Estado, mediante procesos dirigidos a 292 entidades (89% del sector público y 11% del privado), distribuidas en los 22 departamentos del país.
- Capacitado personal de 216 municipalidades (64% de las municipalidades del país) y de 18 entidades del Gobierno Central.
- Finalizadas 7 cohortes del curso «Adquisiciones Públicas: modalidades con base en montos», desarrolladas bajo las modalidades presencial, semipresencial y virtual.
- Atendidos un total de 1,875 usuarios del sector público y privado, a través de webinaros, seminarios y talleres sobre temas de normatividad de las adquisiciones públicas, el Sistema GUAATECOMPRAS, entre otros.
- Capacitados 106 participantes, de 16 entidades municipales, correspondientes a los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Quiché y Huehuetenango, a través del curso «Contrataciones del Estado: generalidades para Gobiernos Locales», en el marco del proyecto Estrategia Integral para combatir la desnutrición crónica, implementado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

- Asistencia técnica brindada a 8 entidades del Estado sobre estrategias de formación, administración de plataformas educativas y desarrollo de materiales de formación (videos, documentos interactivos y cuestionarios).

#### 4.2.3 Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas

Es el responsable de velar por una eficaz administración interna en el Ministerio; en igual forma coordina acciones para el desarrollo, programación, mantenimiento e implementación de los sistemas de administración financiera del Gobierno Central y Gobiernos Locales.

##### Dirección Financiera

- Hasta el 31 de diciembre de 2023, se ha realizado una ejecución presupuestaria a nivel institucional del 99.11% por fuente y unidad ejecutora.
- Los dos grupos de gasto con los mayores porcentajes de participación presupuestaria lo constituyen el grupo de gasto 000 “Servicios personales” con el 70% del cual se ha devengado el 99.86% en relación la asignación presupuestaria vigente, y el 18% lo representa el grupo de gasto 100 “Servicios personales” con una ejecución del 97.97%.
- En cuanto a los gastos de inversión grupo 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” se ha ejecutado el 95.48%. El grupo de gasto 400 “Transferencias Corrientes” se ha ejecutado en un 96.70% mediante el cual se cancelan entre otros el pago de prestaciones laborales y lo concerniente a pago por participación del Ministerio de Finanzas Públicas en organismos regionales e internacionales y del grupo de gasto 900 “Asignaciones Globales” se ha ejecutado el 99.95% del total vigente.
- El 99.29% de las asignaciones vigentes para el MINFIN se ha ejecutado por medio de la fuente 11 “Ingresos Corrientes” que representa el 88% del financiamiento para el quehacer de este Ministerio. La fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios” alcanzó un 92.80%; la fuente de financiamiento 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” ejecutó el 98.46% y por último la fuente de

financiamiento 52 Préstamos Externos en Regularización logró ejecutar un 100.00%.

- El programa 01 "Actividades Centrales" representa el 53% del presupuesto asignado a este Ministerio y se ejecutó el 99.20% del mismo. Es importante indicar que las Unidades Ejecutoras con el porcentaje de presupuesto más significativo en este programa está compuesto por las Direcciones de Recursos Humanos con un nivel de participación del 20.51% y ejecución del 98.33%, que incluye el pago de prestaciones laborales; de Tecnologías de la Información con una asignación presupuestaria del 21.76% y ejecutado de 99.68%, a cargo del mantenimiento de los sistemas financieros de todo el Gobierno y de Asuntos Administrativos con una participación del 49.13% sobre el total vigente y una ejecución del 99.22% a cargo de los servicios básicos y del mantenimiento de este Ministerio.
- El Programa 11 "Administración del Patrimonio" ejecutó el 99.14% del presupuesto y representa el 8.10% del total de la asignación presupuestaria vigente institucional; asimismo, el Programa 12 "Administración Financiera" ha ejecutado el 99.06% de sus asignaciones vigentes y representa el 33.35% a nivel ministerial. Por último, el Programa 13 "Servicios de Impresión" que está constituido por el Taller Nacional de Grabados en Acero ejecutó el 98.44% de su presupuesto y representa el 5.67% del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Registrados y aprobados los CUR de ingresos en SICOIN, al mes de diciembre es de 96.85%, en relación al Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023.
- Asignados recursos a las municipalidades del país, en concepto del Situado Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de Vehículos, Distribución de Petróleo y sus Derivados e Impuesto Único Sobre Inmuebles por un total de Q10,070,512,000.00.
- De los aportes extraordinarios se asignaron recursos presupuestarios para apoyo de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición a favor de los Consejos Departamentales de Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala por Q600,000,000.00.

- Aprobado para el presente ejercicio fiscal la cantidad de Q370.0 millones, por concepto de devoluciones de impuestos a favor de los contribuyentes, de los cuales al mes de diciembre se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, el cual corresponde a 548 expedientes pagados por el monto total de Q370,000,000.00, los cuales fueron resueltos atendiendo el orden cronológico con que son remitidos por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) a la Dirección Financiera.
- La SAT remitió a la Dirección Financiera, expedientes que se encuentran pendientes de pago, al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, por concepto de devoluciones de impuestos e intereses, asciende a la cantidad de 1,478 expedientes cuyo monto es de Q1,418.99 millones.
- La ejecución del Presupuesto de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro recae sobre 3 Departamentos de la Dirección Financiera, siendo estos: el Departamento de Gestión de Aportes Institucionales, el Departamento de Gestión de Aportes a Consejos y Municipalidades y el Departamento de Gestión de Devoluciones de Impuestos y Otras Obligaciones.

### **Dirección de Recursos Humanos**

- Implementada la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna impulsada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Guatemala (UNICEF), desarrollando como parte de esta, una política institucional que permite a las madres trabajadoras contar con el tiempo y espacio necesarios para la extracción de leche materna durante su jornada laboral.
- El MINFIN, obtuvo la certificación como Entidad Amiga de la Lactancia Materna, otorgada por el MINTRAB y UNICEF por ser una institución comprometida con las mujeres trabajadoras.
- Realizada una serie de talleres de trabajo en equipo para las 24 Dependencias, como parte del fortalecimiento y mejora del clima laboral, desarrollando actividades

lúdicas que permiten mejorar la comunicación, coordinación, liderazgo e integración de los equipos.

- Durante el año 2023 se culminaron las negociaciones del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo con el Sindicato General del Ministerio de Finanzas Públicas (SIGEMINFIN) que inició en 2022, obteniéndose como resultado los siguientes beneficios para los trabajadores: Se incorporó el 15 de agosto como asueto si cae día inhábil para tomarlo el día inmediato anterior o posterior; aumento del bono extraordinario anual de Q4,500.00 a Q6,600.00; aumento al reintegro de gastos de anteojos de Q600.00 a Q900.00; prestaciones Postmortem, conforme a la procedencia declarada por la Oficina Nacional de Servicio Civil; asignación presupuestaria para el mantenimiento físico y operativo del CERF, y seguro de gastos médicos y de vida de manera indefinida para extrabajadores que lo deseen.
- Con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se llevó a cabo una jornada de vacunación en la que se administró la vacuna contra la influenza a 660 colaboradores del MINFIN.
- Creados 208 puestos con cargo al renglón de gasto 021 “Personal supernumerario”.
- Gestionadas 972 acciones de puestos, siendo las siguientes: creación de puestos 021 y 011, cambio de horario y jornada de trabajo, reasignaciones de puesto para el renglón 011 y supresión de puestos para los renglones presupuestarios 011, 022 y 021.
- Actualizado el Manual de Descripción de Puestos de las veinticinco dependencias del MINFIN; en igual forma actualizado el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos; así como, el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Recursos Humanos.
- En cumplimiento a los artículos 7 del Acuerdo Gubernativo Número 354-2022, de fecha 20 de diciembre de 2022; y, 9 del Acuerdo de Dirección Número D-2021-198 de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, de fecha 21 de diciembre de 2021, Reglamento General de Evaluación del Desempeño; se llevaron a cabo 119

Declaraciones de Empleado Regular y 61 Confirmaciones en el Cargo para el personal de ascenso.

- Con base en los artículos 7 del Acuerdo Gubernativo Número 354-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022; y 9 del Acuerdo de Dirección Número D-2021-198 de la Oficina Nacional de Servicio Civil, de fecha 21 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la gestión de 180 Complementos Personales, derivados de ingresos, reingresos o ascensos.
- Realizado el Proceso de Evaluación del Desempeño Ordinaria Anual 2023, para 868 colaboradores que ocupan puestos con cargo al renglón presupuestario 011 “Personal Permanente” y se realizó el proceso de Evaluación del Desempeño Ordinaria de Seguimiento, para 94 colaboradores de este Ministerio, que no fueron evaluados en la Evaluación Anual 2022.
- Modificado el instrumento de evaluación del desempeño, de acuerdo a las características específicas del Ministerio de Finanzas Públicas y con base a los factores y escalas determinadas por la ONSEC; además, se realizaron las gestiones necesarias, con la Dirección de Tecnologías de la Información, a fin de parametrizar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SIEDE) y con ello llevar a cabo la evaluación 2023 de acuerdo a la normativa vigente.
- Publicados 114 puestos en convocatorias internas y 92 en convocatorias externas, por medio del portal de GUATEMPLEO.
- Fortalecimiento a la transparencia de los procesos de convocatoria, habiéndose implementado una estrategia de comunicación, en la que se desarrollaron cápsulas, videos, afiches informativos, trifoliales, volantes y banners, los cuales fueron publicados en los sitios oficiales del Ministerio y colocados en lugares estratégicos del edificio.
- Realizados 170 nombramientos en el renglón 011 “Personal Permanente”, derivado de los procesos de convocatoria interna y externa, así como puestos de confianza. Ejecutado un total de 113 nombramientos por primer ingreso o reingreso, 56 por ascenso y 1 por traslado. De estos nombramientos 68 fueron otorgados a mujeres y 102 a hombres.

- Con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, se inició el desarrollo de un sistema para la gestión electrónica de permisos solicitados a través de extramuros y los oficios por justificación de ausencia o impuntualidad, que los empleados gestionan ante esta Dirección.
- Atendidas 4,621 gestiones administrativas de personal, solicitadas por personal activo e inactivo del Ministerio de Finanzas Públicas y se llevó a cabo el proceso de actualización de la Ficha del Empleado de 1,026 personas activas del MINFIN.
- Realizados cálculos y elaboración de expedientes para pago de Retiro Voluntario y Prestaciones Laborales por rescisión de contratos por renuncia de la siguiente forma: Retiros Voluntarios 38 Expedientes y Prestaciones Laborales 88 Expedientes.
- Atendidas 61 órdenes judiciales, entre las que figuran, embargo civil de salario, embargo de salario por pensión alimenticia, así como todas aquellas solicitudes de información requerida por los Juzgados competentes. Adicionalmente, se operaron las órdenes de levantamiento de embargo y se gestionó el pago por liquidaciones a los demandantes y devoluciones a los demandados de los descuentos efectuados de más.
- Se impartieron 54 cursos de capacitación, dentro de las principales temáticas están: 4 a nivel interinstitucional desarrollando los cursos de Niñez Libre de Violencia, Primeros Auxilios, Ley de Probidad y Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos, Postgrado en Finanzas Públicas con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Cuerpo de Brigadistas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Contraloría General de Cuentas y el Colegio de Ciencias Económicas; y se ejecutaron 50 Capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores, contando para ello, con profesionales de alto nivel y experiencia según la temática a desarrollar.
- Como parte de los procesos de capacitación se impartieron diversos temas, siendo las 10 capacitaciones más relevantes impartidas en el año: Certificación de Avalúo de Bienes Muebles, Certificación de Microsoft Excel, Reuniones Efectivas, Negociación y Resolución de Conflictos, Trabajo en Equipo, Redacción,

Administración de Riesgos, Equipos de Alto Desempeño y el Taller de Servicio al Cliente e Inteligencia Emocional.

- Se dio la bienvenida e inducción a 111 estudiantes de diferentes establecimientos educativos (59 mujeres y 52 hombres), recibiendo estudiantes de las carreras de: Bachiller con Orientación Científica, Perito Contador con Orientación en Computación, Perito Contador, Perito en Administración de Empresas, Artes Gráficas, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, Secretariado Oficinista, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Diseño Gráfico.
- En el apoyo que se brindó a los estudiantes, se llevó a cabo un proceso de inducción para darles a conocer el quehacer del Ministerio y la normativa que debían atender durante su estadía en esta Institución; se proporcionó un gafete de identificación a cada uno para facilitar su ingreso a las instalaciones; y se distribuyeron en las diferentes Dependencias que conforman el Ministerio de Finanzas Públicas según lo requerido.
- Realizado el proceso de actualización de los Manuales de Inducción, incorporando dentro del programa de inducción temas específicos referentes al uso correcto de los sistemas, acceso a correos, restricciones y la seguridad al navegar, impartidos por la Dirección de Tecnologías de la Información, y el tema de La Ley de Acceso a la Información Pública por parte de la Secretaría General.
- Se otorgó el beneficio monetario de Q1,000.00 a 109 estudiantes, hijos de los colaboradores financistas que obtuvieron un promedio mayor a 80 puntos durante el ciclo académico 2022.
- Se brindó la cobertura de seguro de vida a 863 personas y de seguro de gastos médicos a 861 colaboradores, siendo importante acotar que de estos últimos 128 adicionaron a un dependiente y 49 a dos o más dependientes.
- Realizado el proceso de licitación para la contratación del Seguro de Vida y Gastos Médicos, para que la cobertura de la nueva póliza inicie a partir del 1 de febrero del 2024, obteniendo una póliza en donde se lograron beneficios como la cobertura



a los ex trabajadores de forma indefinida y el pago de forma mensual, además de mantener el seguro de vida por un monto Q50,000.00 quetzales.

- Durante el ciclo escolar 2023, las clases en el Jardín Infantil se desarrollaron en modalidad presencial, logrando cumplir con los contenidos programáticos establecidos en el Currículo Nacional Base (CNB) del Ministerio de Educación de los niveles de Educación Inicial y Preprimaria.
- Actualizado el Protocolo de Diagnóstico y Manejo de Pacientes Sospechosos y Confirmados de COVID-19 y formatos de las constancias médicas en función de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Atendido un total de 4,250 pacientes en consultas de Medicina General, Odontología y Centro Temporal de Atención Temprana.
- Con la finalidad de mejorar el ornato e infraestructura del Centro Recreativo de los Trabajadores, se realizó el remozamiento del caminamiento y área de piscina, lo cual contribuye a facilitar el traslado y ornato en las distintas áreas recreativas para las más de 2,600 personas que visitan el CERF durante el año. Siendo importante acotar que en 2023 se atendieron más de 275 eventos, como celebraciones de cumpleaños, graduaciones, bodas, eventos deportivos, capacitaciones, entre otros.
- En apoyo al grupo de Marimba Teclas de Oro, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se adquirió un Baby Bass: Instrumento cordófono de 4 cuerdas con cuerpo de madera, puente de material acrílico y electrónico de 2 micrófonos pasivos que producen un sonido grave ideal para el uso de la marimba, con su respectivo amplificador de sonido.
  - Se llevó a cabo el servicio de mantenimiento de la Marimba tenor y Marimba Grande, con el fin de poder tener los instrumentos en óptimas condiciones, lo que implica la afinación del teclado diatónico y cromático, el cambio de rodamientos, barniz de mueble en general, afinación de los cajones de resonancia, cambio de cordel y clavijas en mal estado, todo este proceso

ayuda a poder mantener un estándar de calidad y poder brindar un servicio de excelencia.

- Adquisición de 12 trajes para la Marimba de Concierto Teclas de Oro, 6 trajes color azul oscuro con camisa y corbata y 6 trajes smoking color Oxford con camisa y corbatín, ambos trajes serán utilizados para el uso de las actividades programadas dentro y fuera del Ministerio, esto beneficiará en la buena presentación personal de los integrantes de la marimba en las distintas actividades programadas.
- Evento de capacitación sobre el Procedimiento del Régimen Disciplinario, dirigido a Directores, Subdirectores, Secretario General, Tesorero Nacional, Registrador General y Jefes de Departamento, fueron capacitados un total de 134 personas.
- Se coordinó y proporcionó de manera eficaz la transferencia de información física entre las Instituciones administradoras de justicia laboral como lo son; la Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Organismo Judicial entre otras, sobre diversos procesos judiciales y administrativos que se ventilan en cada una de ellas para procurar la defensa de los intereses del Estado y por ende de este Ministerio.

### **Dirección de Asuntos Administrativos**

- En el marco de la implementación de la Política Institucional de Gestión Ambiental, las oficinas de esta dirección fueron sometidas al proceso de auditoría para la verificación del cumplimiento de los criterios del Estándar de Oficina Verde del Centro Guatemalteco de Producción más Limpia (CGP+L) en el mes de noviembre del año 2023. Como resultado de la evaluación y ponderación de los requisitos del estándar, se obtuvo una puntuación final de 80.48. Por lo tanto, la Dirección se hizo acreedora al Sello de Oficina Verde con período de vigencia de noviembre 2023 – octubre 2024. Logrando así por SEXTO año consecutivo el sello de oficina verde.
- Aprobación del Plan de Evacuación ante la CONRED e implementación de las normas NRD2 dentro de las instalaciones del Ministerio. Dentro de las gestiones

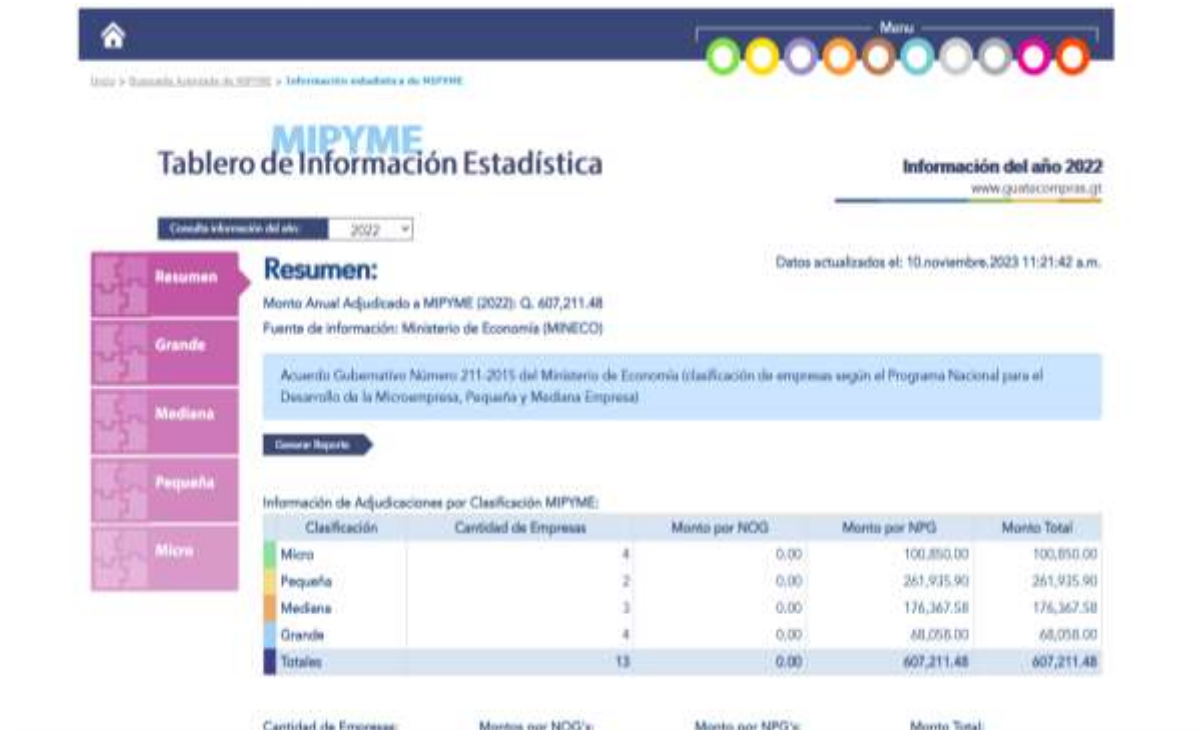
realizadas por el Comité de Emergencia del Ministerio se logró gestionar la adquisición de 13 camillas, 15 botiquines y sistema de alarma.

- Construcción de muro perimetral en el predio CORECHA zona 6 y fundición de piso de concreto.
- Remozamiento de techos en dos garitas de ingreso al Ministerio de Finanzas Públicas.
- Construcción de área para sala de lactancia materna en el nivel 3, con el objetivo de atender a todas las madres de este edificio.
- Mantenimiento preventivo de las escaleras externas de emergencia instaladas en el lado oriente del edificio del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Readecuación de cuadra de seguridad operativa sótano 1, para albergar al personal de seguridad y que puedan gozar de un área digna, cómoda y equipada.
- Firma del Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República y el Ministerio de Finanzas Públicas. Y participación en el Curso de Capacitación de Protección a Funcionarios.
- Práctica de tiro para la Sección de Seguridad Operativa de este Ministerio, llevado a cabo en el Polígono de la Guardia de Honor del Ministerio de la Defensa Nacional.
- Realizada la entrega de dotación de uniformes completos y calzado a personal de seguridad Operativa, trajes completos y calzado a personal de la seguridad ejecutiva.

### **Dirección de Tecnologías de la Información**

- Rediseño del Portal de Talleres de Presupuesto, el cual fue presentado en el mes de julio del ejercicio fiscal 2023.
- Reestructuradas todas las preguntas que se hacen para la evaluación de desempeño y la forma que se presenta, para realizar una mejor evaluación del personal en el formato SIEDE.

- Desarrollado el Sistema para el Control de los Bienes Inmuebles del Estado SIRBIE de Guatemala, el cual sustituyó al sistema anterior por obsolescencia.
- Desarrollado el proceso de facturación Masiva automatizada del IUSI del IUSI C-S/ DICABI WEB, se pretende que sea trasladado a la fase de producción, tomando en cuenta que el proceso de facturación del tercer semestre de 2023, debe realizarse el primer día del mes de noviembre del año en curso.
- Se desarrolló un nuevo procedimiento para automatizar el envío de nuevos expedientes de ONSEC de personal hacia el sistema de Jubilados. EXPEDIENTES WEB / SERVICIO MINFIN-ONSEC.
- Desarrollado el Tablero de control de información estadística de MIPYME, así como los perfiles para la carga de información por parte de MINECO y administración de los datos para la clasificación de los NITS, en el portal de Guatecompras.



Aclaración: La clasificación MPYME para las empresas está conformada por los tipos Micro, Pequeña y Mediana, por lo que, la clasificación Grande que se incluye en las diferentes posturas es con fines estadísticos.

Datos actualizados el: 10 noviembre 2022 11:21:42 a.m.

Parámetros de búsqueda

\*Año: 2022

\*Departamento: — Todos los departamentos —

\*Detalle: Cantidad de proveedores por clasificación

Detalle de proveedores de búsqueda

Año: 2022

Tipo de agrupación: Cantidad de proveedores por clasificación

1 de 9 de 9 Registros Consultados

No.	Departamento asociado al proveedor	Micro Cantidad	Pequeña Cantidad	Mediana Cantidad	Grande Cantidad	Grande total Cantidad	Acciones
1	CHIMELTZ'ANJÓ	1	0	0	0	1	
2	QUEZALÉN	0	0	1	0	1	
3	GUATEMALA	1	1	1	2	5	
4	EL PROGRESO	1	0	0	0	1	
5	EL PROGRESO	0	0	1	0	1	
6	SAN MARCOS	0	0	0	1	1	
7	SACATEPEC	0	0	0	1	1	
8	BASILEN	1	0	0	0	1	
9	TOTAL	4	1	1	3	9	

- Fase de Módulo de Contrato Abierto, realizadas órdenes de compra para contrato abierto desde Guatecompras, como primera fase se efectúa en el formulario de registro de imágenes de productos para usuarios proveedores que participan en contrato abierto.

### Taller Nacional de Grabados en Acero

- Se lograron ingresos por la cantidad de Q11,233,758.92 millones, con un cumplimiento del 95.75% de la meta establecida en el Plan de Mercadeo, que es de Q11,732,000. No obstante, si se suma el valor de los trabajos efectuados sin

cobro para el Ministerio y para otras entidades, que sería de aproximadamente Q1,500,000.00, los ingresos superarían por más de Q1 millón la meta establecida.

- Ejecutada la planificación estratégica establecida para dinamizar y modernizar la gestión del Taller, con tres ámbitos principales de acción: Mejora del clima laboral en la dependencia, Recuperación de la capacidad de producción y Creación y ejecución de un plan de mercadeo y ventas.
- Formulado y en ejecución el Plan de Mercadeo y Ventas con el cual se incrementó el número de clientes de 20 en 2022 a 25 en 2023. Esta cantidad de usuarios de los servicios del Taller creció, de 5 en 2020 a 25 en 2023.
- De acuerdo al Plan de Mercadeo y Ventas, se logró un incremento en los ingresos propios de aproximadamente Q700 mil entre 2022 y 2023, pasando de Q10,627,781.95 a Q11,233,758.92. El monto de los ingresos, creció de Q5,293,306.90 en 2020 a Q11,233,758.92 en 2023, un incremento equivalente al 112%.
- Suscrito un contrato para la prestación del servicio de empastados finos con el Registro General de la Propiedad.
- Se conmemoró exitosamente el 82 aniversario del Taller, con la emisión de la tercera carpeta artística de grabados.

### **Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal**

#### **Cobros en Línea a través del Portal GL con Tarjeta de Crédito y Débito**

- El proyecto consiste en fortalecer la recaudación de recursos propios en las municipalidades a través de la incorporación e implementación del cobro en línea a través del Portal de Gobiernos Locales por medio de tarjeta de crédito y/o débito, para lo cual fue necesario actualizar la tecnología establecida respecto a la consulta de servicios municipales, en el Portal de Gobiernos Locales para la implementación del cobro en línea; todo lo anterior ha facilitado a los contribuyentes el pago de sus servicios municipales sin necesidad de presentarse personalmente a bancos o agencias municipales.

- Este proyecto requirió la elaboración y gestión del Acuerdo Ministerial Número 129-2021 de fecha 10 de marzo 2021, para incorporar el funcionamiento del Procesamiento Electrónico de Medios de Pago al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) vigente para Gobiernos Locales. Las municipalidades implementadas en el ejercicio 2023 fueron las siguientes: Chiquimula, Chiquimula; Morales, Izabal; Chimaltenango, Chimaltenango y Flores, Petén.

### **Proyecto BANCA MUNI**

- El proyecto “Funcionamiento del procesamiento electrónico de medios de pago y su interacción con el SIAF vigente para Gobiernos Locales”, permite para aquellas municipalidades y empresas municipales que bajo su autonomía consideren utilizar dichos servicios, fortalecer sus ingresos propios municipales, promoviendo que el vecino pueda pagar sus servicios municipales a través de la banca virtual.
- El proyecto abarca el cobro de Multas de Tránsito, Boletos de Ornato y Documentos de cobro que contiene los diferentes servicios municipales. Asimismo, se espera que el contribuyente tenga una opción ágil, inmediata, segura y que evite asistir presencialmente a la municipalidad para efectuar sus pagos y actualizar su cuenta corriente en el servicio que corresponda.
- Durante el año 2023 se implementó Bancamuni en la Municipalidad de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

### **Oportunidades de mejora en los SIAF vigentes de Gobiernos Locales y sus Empresas**

- Realizados ejercicios de conceptualizaciones de desarrollos informáticos y pruebas de distintas oportunidades de mejora para los sistemas Sicoin GL y Servicios GL, Portal GL, Siprog GL, Soporte GL.
- Atendidos casos relacionados a la operatoria de las herramientas informáticas, consultas de carácter conceptual o informático, por los medios disponibles, sea vía telefónica, correo electrónico, mesa de ayuda y en oficinas de atención municipal, fueron atendidos un total de 12,351 casos.

- Realizados un total 25 eventos de capacitación, donde participaron 5,861 persona de diferentes municipalidades, sobre diversos temas entre los que se menciona: Gestión por Resultados, Portal GL, Clasificadores temáticos de género, Módulo de agua y arbitrios, etc.
- Implementada asesoría de SICOIN GL y Servicios GL en los Gobiernos Locales, a las municipalidades de Tecpán, Chimaltenango y Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- Implementada App Móvil para Toma de Lecturas en 5 municipalidades, esta herramienta permite a las municipalidades facilitar la gestión de entrega del comprobante de cobro del servicio de agua, IUSI y arbitrios para que los habitantes de los municipios tengan acceso al mismo en el momento en que el cobrador llegue a sus viviendas.
- Implementado el cobro del Boleto de Ornato Masivo en cuatro gobiernos locales.
- Implementada la metodología para el seguimiento de las finanzas municipales, a través del Índice Consolidado Financiero Municipal (ICFM) y la ficha de seguimiento en 15 municipios; en igual forma asistencia técnica a estas municipalidades para la elaboración de los planes de trabajo para mejorar los indicadores del ICFM.
- Implementada la metodología “Diagnóstico para el Fortalecimiento de las Finanzas Municipales” en 15 municipalidades.
- Actualizadas las guías de usuario del SIAF vigentes para Gobiernos Locales, se logró apoyar la actualización y elaboración de las guías siguientes: Gestión de contribuyentes, Módulo de IUSI, Módulo de agua potable, Ingresos, Tesorería, Mantenimientos y Gestión de cobro de servicios municipales por procesamiento electrónico de medios de pago.

**Validar los datos de los tableros de indicadores, así como las fichas de seguimiento desde la plataforma BI del MINFIN**

- Actualizado el tablero de indicadores del Índice Consolidado Financiero Municipal de acceso público en la página del MINFIN, el cual contiene resultados de los



últimos tres años cerrados 2020-2022 de la gestión financiera de las 340 municipalidades del país, según la metodología diseñada para el efecto. Publicado en el Portal de Gobiernos Locales en el siguiente enlace: <https://portalgl.minfin.gob.gt/> ingresar a la pestaña: Indicadores/ICFM.

- Actualizado el tablero de indicadores del Índice de Gestión Financiera Municipal (IGFM) con resultados del año 2022, el cual forma parte del Ranking de Gestión Municipal y es una cooperación interinstitucional entre MINFIN y SEGEPLAN, el mismo se encuentra publicado en la página del Ministerio de Finanzas Públicas en el siguiente enlace: <https://www.minfin.gob.gt/> ingresar a la pestaña: Otros enlaces de Transparencia/Presentaciones varias/Índice de Gestión Financiera Municipal-IGFM-.
- Actualizada la ficha de seguimiento de indicadores del ICFM 2020-2022 y del ejercicio fiscal vigente 2023, en el SICOIN GL, la cual se encuentra a disposición de las autoridades municipales en dicho sistema, con el propósito de proporcionarles de instrumentos de análisis que les provea información del año actual y de los dos ejercicios fiscales anteriores, para la toma de decisiones y el seguimiento de las finanzas municipales.

### **Participación en mesas técnicas interinstitucionales**

- La Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal (DAAFIM) participó y brindó el acompañamiento en el ámbito de sus competencias en las siguientes mesas técnicas:
  - ✓ Mesa técnica del Ranking de la Gestión Municipal liderada por SEGEPLAN;
  - ✓ Mesa técnica de la Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres liderada por la Dirección de Crédito Público;
  - ✓ Mesa técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental liderada por la Dirección de Análisis y Política Fiscal Ambiental;
  - ✓ Mesa técnica de la Estrategia Nacional de Descarbonización;
  - ✓ Mesa técnica de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística;

- ✓ Acompañamiento en la consultoría para la elaboración de la Guía de Clasificación de Gasto Público Ambiental Municipal;
- ✓ Comité de estadísticas institucionales MINFIN;
- ✓ Mesa técnica coordinada por COPRESAM, productos agua y saneamiento;
- ✓ Mesa técnica coordinada por CODISRA, Protección Social y Pueblos Indígenas.
- ✓ Junta Local de Servicio Cívico, coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico.

### **Desarrollar planes y programas de capacitación continua para la Gestión por Resultados**

- Realizado un plan de capacitación continua para la Gestión por Resultados correspondiente al ejercicio 2023, donde fueron impartidos los temas siguientes: Planificación (Webinar en Facebook Live), Formulación presupuestaria de ingresos (Webinar en Facebook Live), Formulación presupuestaria de egresos (Webinar en Facebook Live) y Planificación y Presupuesto por Resultados (PpR).

## **5 Ejecución Presupuestaria**

Para el ejercicio fiscal 2023, el MINFIN contó con un presupuesto vigente de Q364.1 millones, al finalizar el mes de diciembre, según cifras preliminares se alcanzó una ejecución de Q357.9 millones que representó un 99.11% con respecto a lo vigente.

En la tabla siguiente se presenta la ejecución presupuestaria a nivel de actividades.

**Tabla 3**

**Ministerio de Finanzas Públicas**

**Ejecución presupuestaria a Nivel de Actividades, al 31 de diciembre 2023.**

**Cifras en Quetzales**

No.	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada	% Ejecución
1	Dirección y Control	7,800,367.00	7,795,640.30	99.94
2	Gestión de Expedientes	3,538,331.00	3,537,662.88	99.98
3	Servicios de Asesoría Legal	11,791,583.00	11,788,561.03	99.97
4	Servicios de Control Interno	9,686,267.00	9,682,011.58	99.96
5	Servicios Financieros	23,499,804.00	23,487,678.01	99.95
6	Servicios de Desarrollo y Administración de Sistemas Informáticos	41,557,739.00	41,426,336.28	99.68
7	Gestión del Recurso Humano	39,177,944.00	38,525,003.49	98.33
8	Servicios Administrativos	42,125,319.00	41,583,256.78	98.71
9	Servicios de Comunicación Social	5,584,212.00	5,459,059.88	97.76
10	Servicios de Planificación	4,553,651.00	4,531,985.51	99.52
11	Servicios de Asesoría Específica	1,691,552.00	1,667,835.84	98.60
12	Registro de Bienes Inmuebles	17,236,855.00	17,230,324.27	99.96
13	Registro y Control del Patrimonio Del Estado	12,016,511.00	11,771,335.86	97.96
14	Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal	4,708,437.00	4,704,999.95	99.93
15	Administración del Sistema Presupuestario	20,272,016.00	20,245,019.58	99.87
16	Administración del Financiamiento Interno y Externo	24,325,638.00	23,881,662.40	98.17

No.	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada	% Ejecución
17	Administración de la Ejecución Presupuestaria y Servicios Contables	18,977,294.00	18,948,676.62	99.85
18	Administración del Sistema de Tesorería	10,060,921.00	10,032,591.87	99.72
19	Administración de Fideicomisos	2,902,509.00	2,888,680.09	99.52
20	Regulación de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas	8,601,540.00	8,503,693.39	98.86
21	Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera (Siaf IV)	0.00	0.00	0.00
22	Registro de Proveedores del Estado	12,740,361.00	12,270,227.87	96.31
23	Transparencia Fiscal	4,606,012.00	4,604,784.25	99.97
24	Servicio de Formación y Desarrollo en Adquisiciones Públicas	4,573,421.00	4,562,372.22	99.76
25	Implementación de la Metodología Gestión por Resultados en Municipalidades	17,103.00	17,022.58	99.53
26	Asistencia Técnica a Municipalidades	8,656,418.00	8,651,111.29	99.94
27	Dirección y Coordinación	8,020,789.00	7,821,022.10	97.51
28	Especies Fiscales, Formularios Varios e Impresiones	12,450,758.00	12,330,456.05	99.06
<b>Total</b>		<b>361,173,352.00</b>	<b>357,949,011.97</b>	<b>99.11</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. MINFIN.

Al analizar la ejecución presupuestaria a nivel de actividades que se presenta en la tabla 3, se muestra que el 66.67% (18 de 27) de las actividades lograron superar el promedio general de ejecución acumulada del MINFIN, el cual fue de un 99.11%. El restante 33.33% (9 de 27) de actividades que fueron programadas para apoyar la gestión del Ministerio, no superaron el promedio general de ejecución.

En la tabla 4 se presenta la ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto.

**Tabla 4**

**Ministerio de Finanzas Públicas**

**Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto, al 31 de diciembre 2023.**

**Cifras en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada al	% Ejecución acumulada
000	Servicios Personales	252,960,496.00	252,599,526.68	99.86
100	Servicios No Personales	66,434,562.00	65,085,928.79	97.97
200	Materiales y Suministros	14,628,006.00	14,078,883.91	96.25
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,900,528.00	10,408,057.24	95.48
400	Transferencias Corrientes	14,324,920.00	13,852,740.49	96.70
900	Asignaciones Globales	1,924,840.00	1,923,874.86	99.95
<b>Total</b>		<b>361,173,352.00</b>	<b>357,949,011.97</b>	<b>99.11</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. MINFIN.

De acuerdo con la información presupuestaria al 31 diciembre de 2023, que se presenta en la tabla anterior, se puede observar que el 70.04% del presupuesto del MINFIN, estuvo destinado para cubrir gastos del Grupo de Servicios Personales, el cual incluye, entre otros rubros pago de sueldos y salarios, complementos específicos, otras remuneraciones al personal temporal e indemnizaciones al personal, etc. el gasto de este grupo ascendió a Q252.6 millones de Quetzales, con una ejecución acumulada de 99.86%. El segundo Grupo de Gasto en importancia, durante el ejercicio fiscal analizado fue el de Servicios no Personales, al haber

representado el 18.39% del total vigente durante el año, con una ejecución que ascendió a Q65.0 millones de Quetzales un 97.97%.

En la tabla 5, se muestra la ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento.

### Tabla 5

#### Ministerio de Finanzas Públicas

#### Ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre 2023

#### Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	319,997,127.00	317,718,143.05	99.29
31	Ingresos Propios	9,689,583.00	8,992,405.01	92.80
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	16,131,309.00	15,883,130.91	98.46
52	Préstamos Externos	15,355,333.00	15,355,333.00	100.00
<b>Total Institucional</b>		<b>361,173,352.00</b>	<b>357,949,011.97</b>	<b>99.11</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. MINFIN.

Al analizar las fuentes de financiamiento que permitieron la ejecución del presupuesto del MINFIN correspondiente al 2023, al 31 de diciembre indica que el 88.60% se financió a través de Ingresos Corrientes.

En la tabla 6, se muestra la ejecución presupuestaria por Tipo de Gasto.

**Tabla 6**

**Ministerio de Finanzas Públicas**

**Ejecución presupuestaria por Tipo de Gasto, al 31 de diciembre 2023**

**Cifras en Quetzales**

Tipo de Gasto	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
10	Funcionamiento	361,173,352.00	347,540,954.73	99.22
20	Inversión	10,900,528.00	10,408,057.24	95.48
<b>Total Institucional</b>		<b>361,173,352.00</b>	<b>357,949,011.97</b>	<b>99.11</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. MINFIN.

Al 31 de diciembre de 2023, la ejecución del presupuesto del MINFIN por tipo de gasto, se concentró en un 97.09% en Gastos de Funcionamiento y un 2.91% en gastos de inversión.